



8 de mayo de 2020

INFORME FINAL SOBRE LA “SITUACIÓN DE LA POBLACIÓN MIGRANTE/EXTRANJERA EN ARGENTINA ANTE EL AVANCE DEL CORONAVIRUS”¹

I. Presentación

Desde el 2019, el espacio **Agenda Migrante 2020**² viene realizando una labor colectiva de incidencia en relación a la protección y garantía del goce efectivo de los derechos humanos de la población migrante en Argentina. A raíz de la Emergencia Sanitaria Mundial por el avance del COVID-19, asumimos la responsabilidad de conocer la situación específica de este colectivo ante las medidas de “aislamiento social, preventivo y obligatorio” (ASPO).

En este contexto excepcional, el Estado argentino ha adoptado una serie de medidas sanitarias para desacelerar el proceso de contagio, así como para disminuir el impacto socio-económico en los sectores más vulnerados del país. Estas medidas ya revisten un carácter auspicioso —como refleja la comparación con los índices de contagios de otros países—, pero es necesario asegurar su llegada plena a todos los sectores de la sociedad, en especial a los más rezagados, entre los cuales deben contarse a muchos migrantes y no-nacionales bajo protección internacional.

Para incidir en el diseño de las políticas públicas de contención socio-económica que viene aplicando el gobierno, y asegurar la ampliación de su cobertura, desde el Espacio Agenda Migrante 2020, realizamos, en primer lugar, una consulta destinada a las personas migrantes, solicitantes de asilo, refugiadas y beneficiarias de visados humanitarias para conocer de primera mano su situación ante el avance del coronavirus. Valiéndonos de las redes sociales y del Whatsapp, logramos que 1266 personas participen de la consulta, entre el 9 y el 26 de abril. En segundo lugar, con vistas a completar el cuadro de situación de esta población, realizamos 33 entrevistas a distintos referentes de organizaciones y colectivos migrantes del país. Mediante estas dos iniciativas buscamos ofrecer evidencia empírica actualizada para sustentar y fundamentar ciertas recomendaciones en materia de políticas públicas dirigidas a la población migrante desde una perspectiva de derechos humanos.

El diagnóstico obtenido indica que las personas en situación de movilidad internacional han quedado más expuestas al impacto socio-económico del ASPO, vigente desde el 20 de marzo (DNU Nº 297/2020) en Argentina. Por un lado, la falta de documentación (el 29% no cuenta con documentación, está tramitándola o cuenta con una residencia precaria) afecta la posibilidad de acceder a otros derechos. Por otro lado, esta población se encuentra más expuesta a la informalidad laboral —el 75% trabaja en changas, de manera informal o no trabaja—; a enfrentar dificultades habitacionales —el 81% tiene que pagar alquiler y un 28% indicó haber tenido problemas con su alquiler desde que se inició el aislamiento—, además, tiene escaso acceso a beneficios y derechos sociales —79% no recibe

¹ Equipo que trabajó en la elaboración, desarrollo y/o análisis de la Consulta y de las entrevistas a referentes migrantes: Natalia Debandi (coord.), Ana Paula Penchaszadeh (coord.), Senda Sferco, Lucía Galoppo, Gisele Kleidermacher, Diego Morales, Gabriela Costanzo, Verónica Jaramillo, Lourdes Rivadeneyra, Doris Quispe, Marta Guerreño, María Inés Pacecca, Daiana Yovan, Natalia Gavazzo, Pablo Ceriani, Verónica Trpin, Julieta Nicolao, Giuliana Guzzo, Joanna Sander, Brígida Baeza, María Luz Espiro, Julieta Del Prato, Carlos Barrio Oyarzo, Yefry Mosquera, Andrea Gago, Corina Courtis, Ana Daniela Rattia.

² El **Espacio Agenda Migrante 2020** está conformado por más de 100 organizaciones de migrantes, de derechos humanos e instituciones académicas que coincidimos en la necesidad de tratar los temas relativos a las migraciones de manera integral e incidiendo en el diseño de las políticas públicas desde una perspectiva de derechos humanos. Para comprender el origen, la composición y la misión del espacio, consultar las siguientes páginas: <https://www.cels.org.ar/web/2019/12/organizaciones-entregan-al-gobierno-su-agenda-migrante-para-el-2020/>; https://ov.pemsv30.net/caref/caref_bulk_116/vy5hvx_37bd3d; <https://amnistia.org.ar/agenda-migrante-para-el-2020/>.



#MigrarEsUnDerecho Agenda Migrante 2020

ninguna ayuda social—. Asimismo, cabe remarcar que todas estas exclusiones y marginaciones se agudizan si la migración es reciente, pues a las dificultades para el acceso a la documentación en los primeros años (con sus consecuentes informalidades, precariedad y marginalidades asociadas), se suma la falta de redes familiares y comunitarias de apoyo. La sobrerrepresentación de los venezolanos en la encuesta (47%), que forman parte de una migración nueva, sería claramente indicativa de las dificultades específicas de este colectivo poco asentado aún en el país.

Al iniciarse el ASPO, muchas personas migrantes y bajo protección internacional perdieron su trabajo o fuente de ingreso (58%). Aquellas que se dedicaban de manera informal o precaria a labores vinculadas al cuidado, la limpieza o la construcción, rápidamente dejaron de percibir sus salarios y no cuentan hoy con ningún apoyo para asumir sus cuentas, pagar el alquiler y comprar alimentos. También hay otras personas que siguen activas a nivel laboral, en tareas que implican un alto grado de exposición al contagio y precariedad (trabajadores de servicios de envíos, tareas de limpieza y de cuidado de personas mayores, cajeros o vendedores de comercios de alimentos, personal médico y enfermería, restaurantes, tareas agrícolas, etc.). Es importante señalar que, muchas de estas tareas realizadas por migrantes en la actualidad, hacen posible el cumplimiento de la cuarentena para otros, garantizando la premisa “yo me quedo en casa”.

Si bien resulta claro que la población no-nacional necesita de manera urgente ser contemplada por las políticas de protección y contención del gobierno, al día de la fecha, este no ha rectificado ni ampliado las bases para permitir el acceso universal de esta población a beneficios y planes sociales. Por ejemplo, debido al requisito de poseer una residencia regular de 2 años, muy pocos no-nacionales (6%) pudieron acceder efectivamente al Ingreso Familiar de Emergencia (IFE), única medida específica implementada para garantizar la subsistencia de los sectores más afectados por el ASPO. Tampoco se ha seguido el modelo de otros países en relación a la aceleración de los trámites de regularización para que, de este modo, los migrantes y personas bajo protección internacional cuenten con los papeles requeridos para acceder a ciertos derechos y beneficios socio-económicos. Así, para los no-nacionales, a casi 50 días de haberse impuesto el aislamiento social preventivo, como bien muestra este informe, la cuarentena se ha vuelto imposible o simplemente una pesadilla, de hecho manifiestan estar más preocupados por enfrentar problemas económicos (75%) que por enfermarse de COVID-19 (50%).

Las medidas sanitarias impuestas por el gobierno solo podrán sostenerse, sin un costo desmesurado sobre aquellas personas en situación de vulnerabilidad socio-económica extrema, si las políticas de contención incluyen a todos los habitantes de la Argentina sin distinción. La única vía para poder superar esta crisis mundial, de magnitud y proporciones sin precedentes, es que no se rompa la cadena de solidaridad al interior de los entramados sociales y se garantice la igualdad de acceso a los mecanismos de protección social y a las ayudas humanitarias para hacer frente al aislamiento. Esta responsabilidad estatal frente a la población no-nacional que se encuentra en el territorio es aún más acusada e indeclinable por el hecho, absolutamente excepcional, del cierre de fronteras internacionales: si migrar ya no es una opción, pues las personas no pueden optar por retornar a sus países de origen. Entonces, los Estados tienen el deber humanitario de velar por el bienestar de esta población a su cargo.



y/o emocional de los migrantes que accedieron a contestar: es probable que los migrantes que se encuentran en peor situación se hayan visto más motivados para contestar esta consulta para visibilizar su situación y pedir ayuda. Finalmente, es preciso mencionar que, debido a las distintas idiosincrasias de cada nacionalidad (en relación, por ejemplo, al uso intensivo o no de redes de comunicación) y al tiempo de residencia (que es determinante para consolidar los procesos de inclusión o no), algunos colectivos se encuentran sobrerrepresentados (venezolanos), mientras que otros (que constituyen el grueso de la población migrante en el país) se hallan subrepresentados (paraguayos, bolivianos, peruanos y haitianos, entre otros).

III. Características de las entrevistas a referentes migrantes (dimensión cualitativa)

Para complementar la consulta, se incorporó a este informe el testimonio obtenido a través de 33 entrevistas a referentes de un conjunto heterogéneo de organizaciones (sociales, políticas, religiosas y otras) del campo migratorio, realizadas entre el 22 de abril y el 6 de mayo del corriente año.

A través de ellas, se buscó profundizar y ampliar determinadas dimensiones ya contempladas en la consulta: I) el territorio y espacio geográfico de actuación; II) las características de la organización o colectivo que representan; III) las principales dificultades y problemáticas que atraviesan las poblaciones migrantes en su territorio de injerencia en el marco de la crisis sanitaria y la situación social producto del aislamiento; y IV) las actividades y estrategias desplegadas por la organización para su contención social.

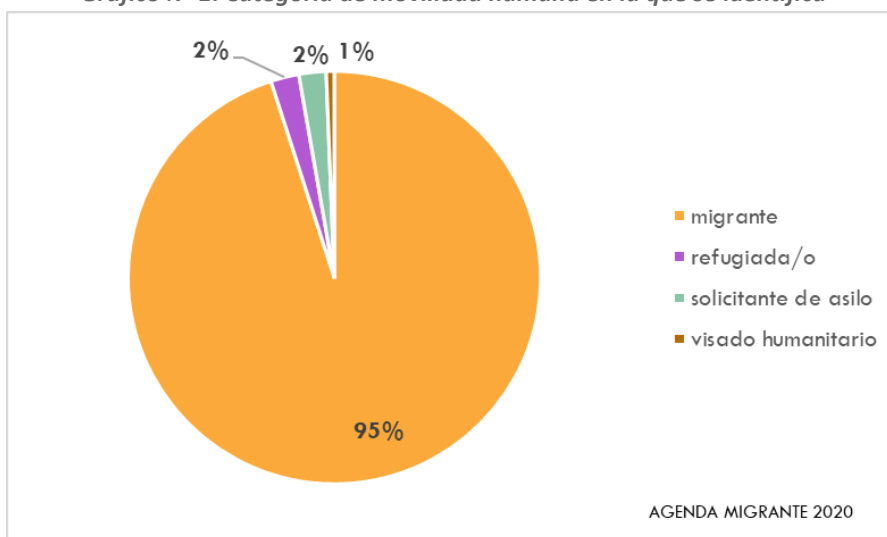
Los referentes entrevistados representan a los siguientes colectivos: Red Nacional de Líderes y Lideresas Migrantes en Argentina; Bloque de Trabajadores Migrantes (CABA y Provincia de Buenos Aires); Red de Centros Comunitarios Mons. Enrique Angelelli (Florencio Varela, Provincia de Buenos Aires); Red de Migrantes y Refugiados en Argentina (Provincia de Buenos Aires y CABA); Unión de Colectividades y de Inmigrantes de Córdoba (UCIC, Provincia de Córdoba), Club Atlético Deportivo Paraguay (González Catán, Provincia de Buenos Aires); Centro de Residentes Bolivianos "Don Pedro Domingo Murillo" (Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires); Pastoral Migratoria (Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires); Estudiantes Migrantes de la Universidad de Buenos Aires (EsMIUBA, CABA); Asociación Civil de Dominicanos "Mano a Mano" (Comodoro Rivadavia, Chubut); Federación de las Dairas Mourides en Argentina; Campaña Nacional Migrar no es delito (CABA, Provincia de Buenos Aires y Córdoba); Asociación de Venezolanos en Neuquén; Asociación de Venezolanos en Cuyo (VENCUYO); Asociación de Residentes Senegaleses en Argentina (ARSA); Comedor de la Corriente Clasista Combativa (Comodoro Rivadavia, Chubut); Referentes del barrio San Cayetano (Comodoro Rivadavia, Chubut); Referente de la Peña Miguel Santoro (Comodoro Rivadavia, Chubut); Referentes de la Comunidad Haitiana (CABA, Córdoba, Mendoza y Misiones), MAS-IPSP (Mendoza); Organización Guaraní en Comodoro Rivadavia (Comodoro Rivadavia, Chubut); Paraguayos en la Patagonia (Comodoro Rivadavia, Chubut); Organización Octubre (Neuquén); Merendero "Una sonrisa para mi barrio" (Comodoro Rivadavia, Chubut), Espacio socio-cultural Patria Grande (Comodoro Rivadavia, Chubut), Frente Migrante del Movimiento Popular La Dignidad y Secretaría de Trabajadorxs Migrantes de la UTEP (Área Metropolitana de Buenos Aires).

IV.- Resultados

a. Características sociodemográficas de las personas consultadas

Contestaron la consulta un total de 1266 personas. Poco más del 95% se definió como migrante, mientras el 5% restante se englobó en alguna de las categorías ligadas a la protección internacional (refugiades, solicitantes de asilo o beneficiaries de visados humanitarios).

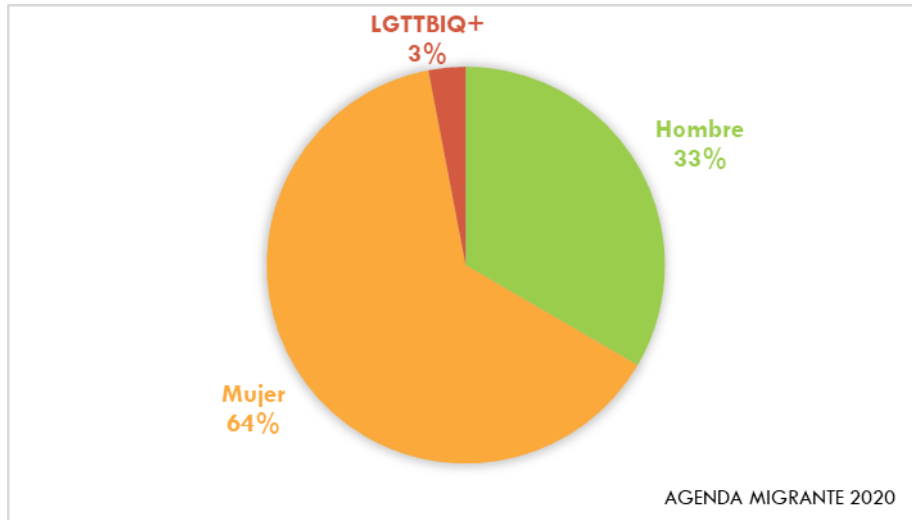
Gráfico N° 1: Categoría de movilidad humana en la que se identifica



Elaborado en base a las respuestas a la pregunta N° 1: “Es usted: migrante (no nacido en Argentina o extranjero/a); refugiada/o (que fue reconocido/a como refugiado/a); solicitante de asilo (que inició la solicitud para ser reconocido como refugiado); beneficiario de visado humanitario; Otro”

En cuanto a su género, según muestra el Gráfico N° 2, la población consultada se distribuye del siguiente modo: 64% se perciben mujeres, el 33% varones y 3% identificades con otros géneros (gay, lesbiana, intersex, etc.). Respecto a la fuerte feminización de la consulta, se estima que puede atribuirse a dos razones: 1) las mujeres son quienes normalmente realizan los trámites vinculados al ciclo vital de las familias (por ejemplo, es el caso del IFE o la AUH) y resuelven los circuitos de cuidados; y 2) son quienes se encuentran especialmente vulneradas en lo referente al tipo de trabajo que desarrollan (de menor valoración social y bajo rendimiento). En este sentido, en el actual contexto de crisis, observamos una profundización de todas las desigualdades, marginaciones y exclusiones de género preexistentes.

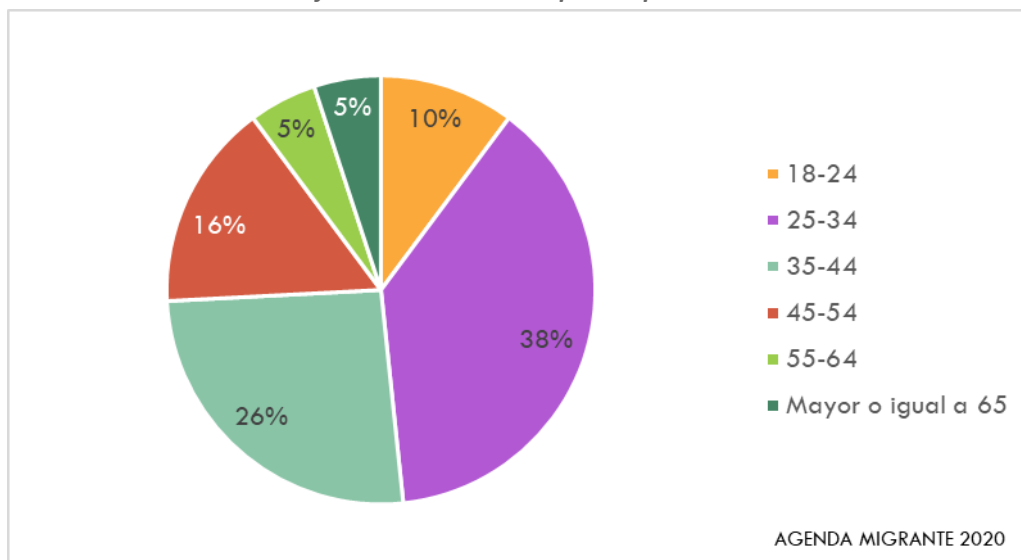
Gráfico Nº 2: Distribución por Género



Elaborado en base a las respuestas a la pregunta Nº 2: "Indique su género: Hombre; Mujer; Transgenero; Transexual; Intersex; No binarie; Travesti; Queer / Cuir; Lesbiana; Gay; No quiere informar; Otro"

Asimismo, como se observa en el Gráfico Nº 3, la muestra se concentra en una población activa y, especialmente, joven: la mayor cantidad de personas (38%) tiene entre 25 y 34 años y el porcentaje se eleva a 64% si se contabilizan quienes se ubican entre los 25 y 44 años.

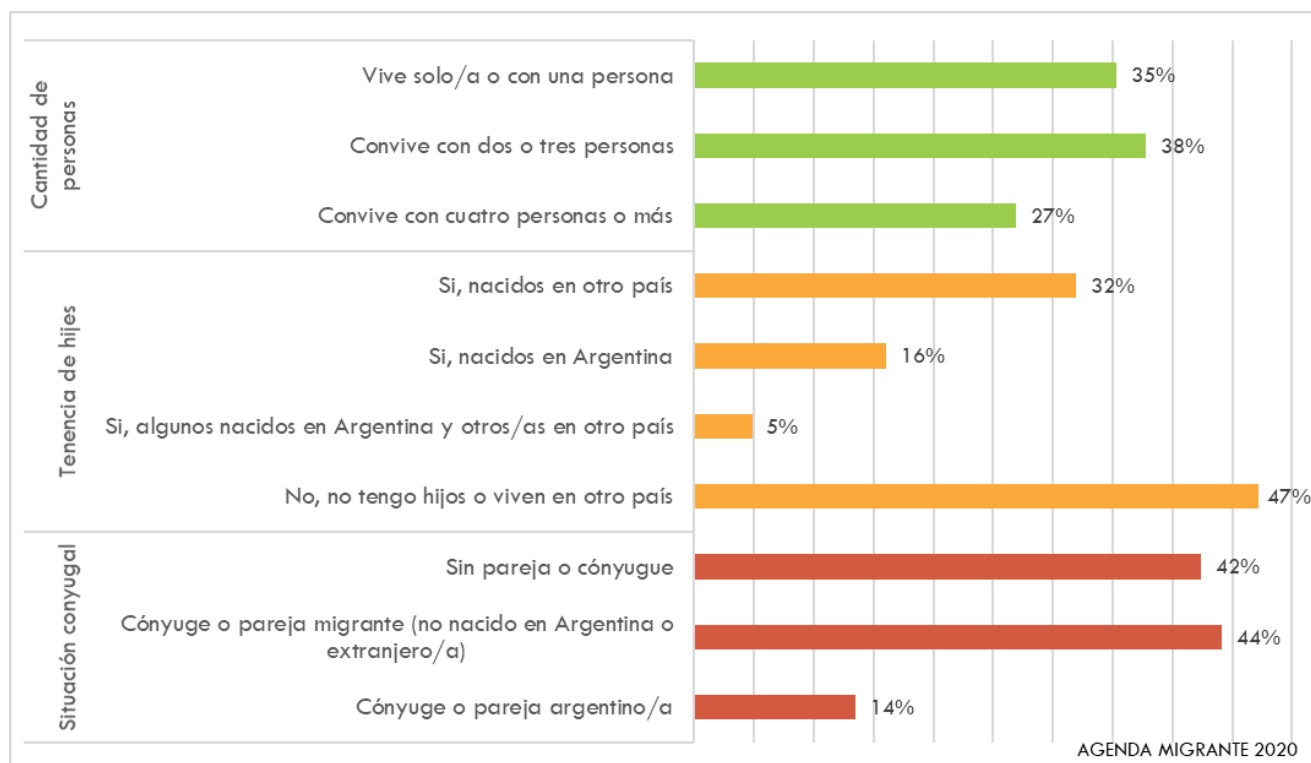
Gráfico Nº 3: Distribución por Grupos Etarios



Elaborado en base a las respuestas a la pregunta Nº 3: "indique su edad"

El Gráfico N° 4 resume las características de la conformación familiar de les consultades. Se observa que el 42% se encuentra sin pareja o cónyuge, mientras el 58% restante confirma estar en pareja ya sea con cónyuge argentino o de otra nacionalidad. La mayor parte de las personas (53%), tiene hijos a cargo (en Argentina, en otro país, y/o ambas opciones). Además, el 27% afirma que convive actualmente con más de 4 personas.

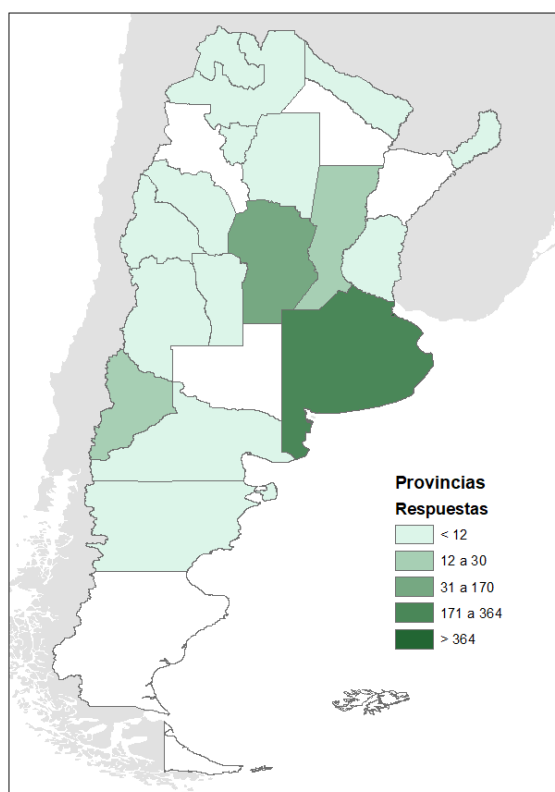
Gráfico N° 4: Conformación familiar de les consultades



Resultados obtenidos en base a las respuestas a la preguntas N° 13: “¿Está casado/a o en unión civil?”; N.º 14: “Su cónyuge o pareja es ... (Migrante/nacionalidad argentina)””; N.º 15: “¿Tiene hijos/as viviendo en Argentina?” y N° 16: “Cantidad de personas con las que convive además de usted (ingrese cero en caso de que viva solo/a)”

Siguiendo con las características de la muestra, como puede observarse en el siguiente mapa, la mayor parte de les consultades proviene de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (612), Provincia de Buenos Aires (364) y Córdoba (170). En orden de representatividad en la muestra, le siguen las provincias de Neuquén, Santa Fe, Mendoza y Salta.

Mapa N° 1: Distribución de respuestas por jurisdicción provincial



Elaborado en base a las respuestas a las preguntas N° 6 y N° 7: “Indique la provincia donde reside actualmente” y “Especifique la localidad (Ciudad, pueblo o barrio)”

Como lo indica el Gráfico N° 5, el 47% de las personas que respondieron la consulta son venezolanas. En primer lugar, esto se condice con la importancia numérica de esta nacionalidad en la población migrante, la cual fue ascendiendo en el ranking de radicaciones resueltas en los últimos años hasta ocupar, desde 2018, el primer puesto. En segundo lugar, esta migración se caracteriza por ser nueva, por lo que no cuenta aún con redes locales consolidadas de contención y está atravesando la primera fase de la migración caracterizada por el “desclasamiento” y una mayor incidencia de la pobreza. Desde la UCIC de Córdoba³, una referente migrante paraguaya explica que:

“Los venezolanos, si bien son más de imponerse, conocen mejor sus derechos y saben cómo hacerlos cumplir. Al mismo tiempo, son los que más necesitan una ayuda porque sus redes son muy nuevas. Los lazos se hacen con el tiempo. Nosotros, por ejemplo, las comunidades paraguayas, generalmente, vivimos en el mismo barrio hace muchos años. La gente se conoce y están más pendientes de la solidaridad por el tiempo transcurrido entre familiares, vecinos y compatriotas”.

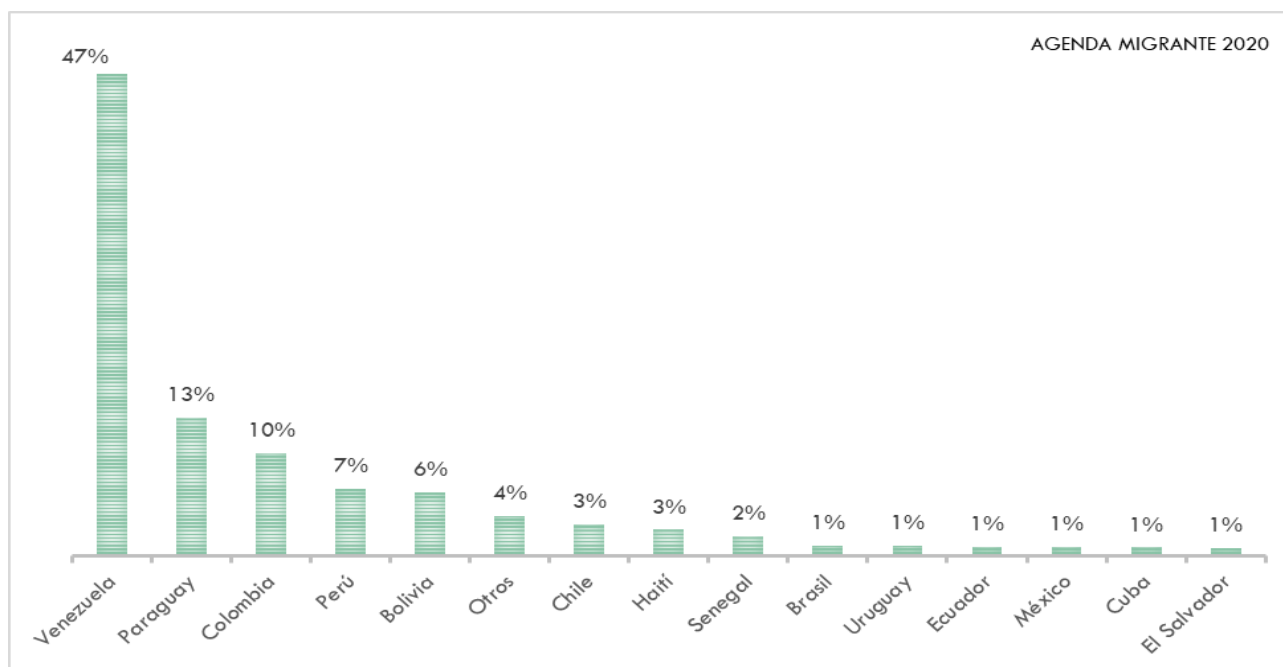
³ La UCIC forma parte de los espacios y organizaciones que integran la Red Nacional de Líderes Migrantes en Argentina.

En el año 2019, la organización CAREF realizó un informe sobre la migración venezolana residente en Argentina⁴, donde expone un aspecto singular respecto de sus procesos asociativos, los cuales se encuentran estrechamente vinculados a sus profesiones o “gremios” laborales y, en general, se han orientado a atender las demandas vinculadas a la convalidación de títulos universitarios. Estas asociaciones se han estructurado a través de vínculos por las redes sociales (WhatsApp o Facebook), relegando la interacción cara a cara, y supliendo así el vínculo barrial o en territorio. Esto podría explicar la ausencia de redes de contención y de lazos de ayuda en los territorios y, a su vez, el gran número de venezolanos que accedió a participar de la consulta a través de las redes sociales.

Asimismo, el bajo número de consultados de Paraguay, Bolivia y Perú podría ser indicativo de ciertas dificultades para el acceso a internet y a otras herramientas virtuales que obstaculizaron su participación en la consulta.

“Me llamó mucho la atención que la gran mayoría de pedidos de bolsones alimentarios son de nacionalidad venezolana. Creo que se debe a que no tienen documentos. Son muy pocos los que han logrado obtener el DNI y eso, entiendo, hace más difícil para que les lleguen ayudas. La Red se movió mucho en CABA para hacerles llegar el alimento. Con las otras nacionalidades, nosotros trabajamos mucho en territorio y ya hay una referencia allí. Nosotros les llevamos directamente a los referentes que tienen merenderos o entregan a las familias en los territorios. Hay más arraigo y contacto con los territorios”. (Referente Red de Migrantes y Refugiadxs en Argentina)

Gráfico N° 5: Distribución de consultados por país de nacimiento



Elaborado en base a las respuestas a la pregunta N° 4: “Indique su país de nacimiento”

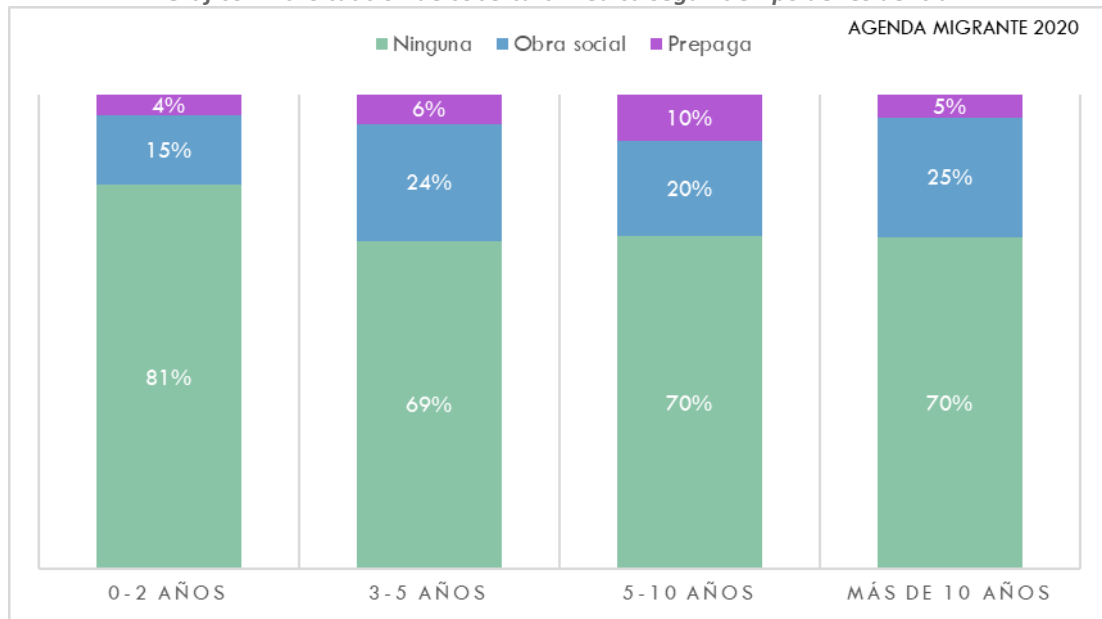
⁴Informe “Venezolanos/as en Argentina. Un panorama dinámico (2014-2018)”, CAREF, OIM, ACNUR, 2019. Disponible en: <http://argentina.iom.int/co/sites/default/files/publicaciones/Informe%20Final%20Venezolanos-as%20en%20Argentina%20-%20Para%20web.PDF>.



#MigrarEsUnDerecho Agenda Migrante 2020

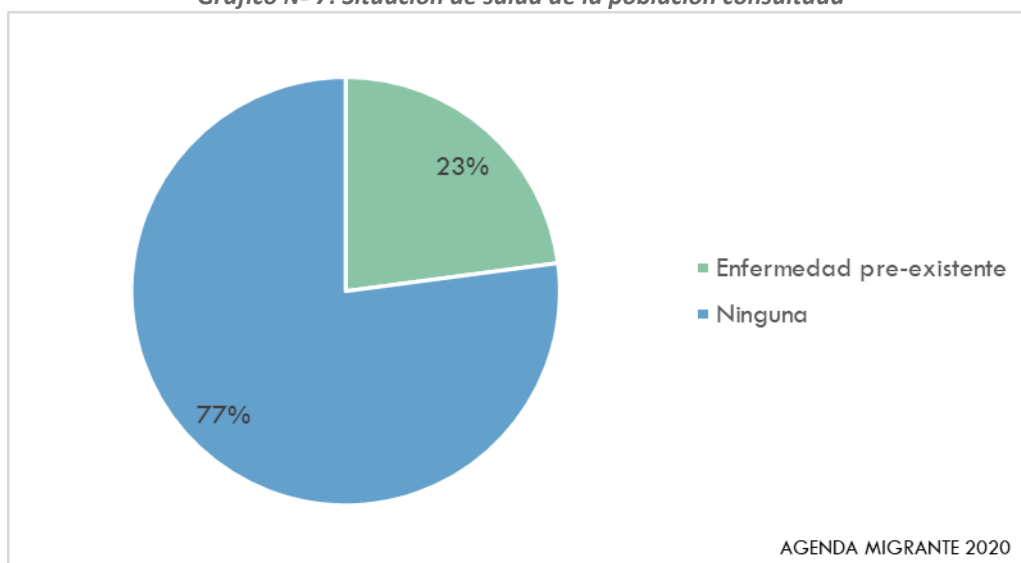
En relación a la salud, el 76 % de las personas migrantes consultadas no tiene acceso a medicina pre-paga ni a obra social. Si bien el porcentaje de migrantes sin cobertura aumenta entre los de reciente arribo (0-2 años de residencia en el país), se mantiene elevado también entre quienes llevan más tiempo de radicación. Es, por otro lado, una población predominantemente sana, el 77% de las personas consultadas declaró no tener enfermedades de base o pre-existentes.

Gráfico N° 6: Situación de cobertura médica según tiempo de residencia



Elaborado en base a las respuestas a las preguntas N° 5 y N° 8: "Tiempo de residencia en Argentina" y "¿Tiene obra social o prepaga?"

Gráfico N° 7: Situación de salud de la población consultada

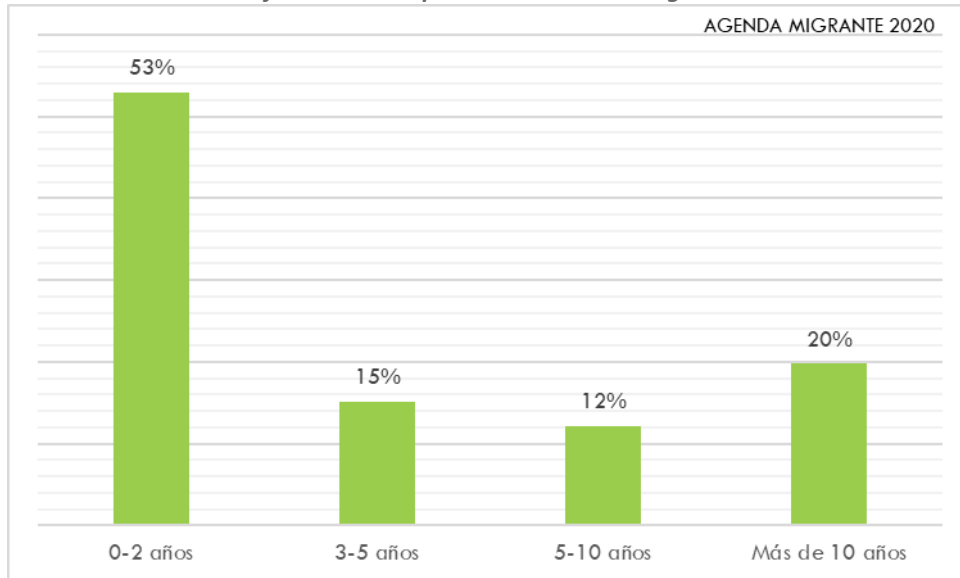


Elaborado en base a las respuestas a la pregunta N.º 9: "¿Padece alguna enfermedad o situación de salud pre-existente que lo ubica en población de riesgo ante el Coronavirus o que requiere una atención próxima?"

b. Situación documentaria y tiempo de residencia

Más de la mitad de las personas que respondieron la consulta tiene menos de 2 años de residencia en Argentina. Como se observará a lo largo de los resultados del relevamiento, este aspecto parece tener incidencia en distintas situaciones y dificultades que experimentan los migrantes durante el aislamiento obligatorio.

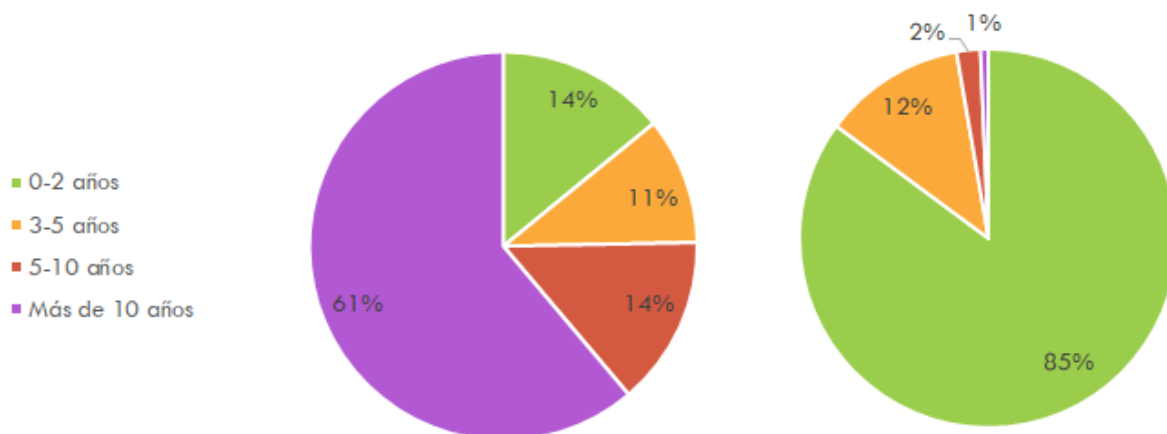
Gráfico Nº 8: Tiempo de residencia en Argentina



Elaborado en base a las respuestas a la pregunta Nº 5: “Tiempo de residencia en Argentina”

El Gráfico Nº 9 compara cómo se distribuye la población migrante según años de residencia en dos colectivos de significativa presencia en el país: venezolano y paraguayo (que representan en conjunto el 60% de la muestra). Los datos confirman el carácter más reciente de la migración venezolana. Como se señaló, y se ampliará a lo largo del informe, se encuentran expuestas a una situación de vulnerabilidad y extrema precariedad.

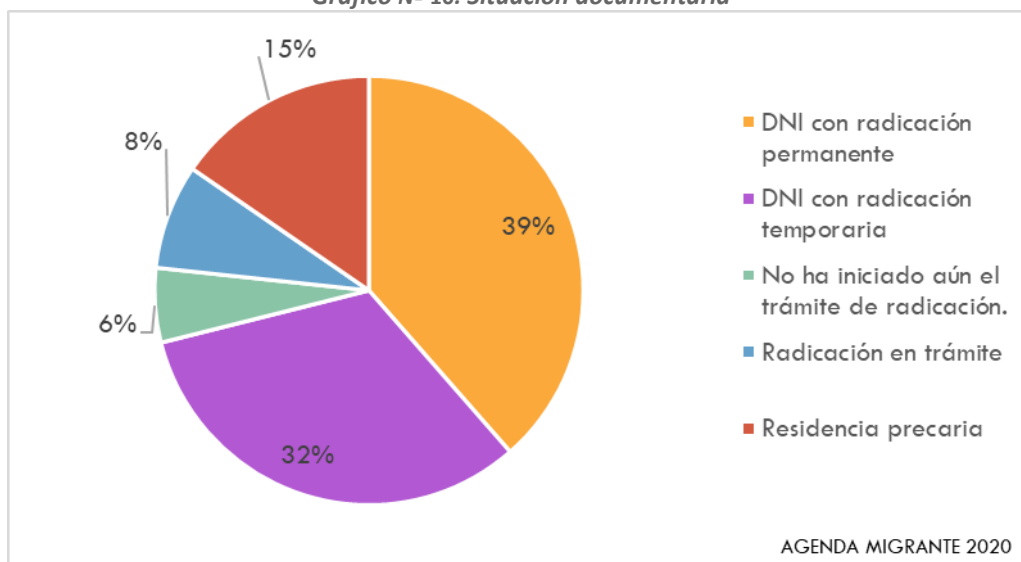
Gráfico Nº 9: Tiempo de residencia en Argentina en población migrante paraguaya y venezolana



Elaborado en base a las respuestas a las preguntas Nº 4 y Nº 5: “Indique su país de nacimiento” y “Tiempo de residencia en Argentina”

En lo que refiere a la situación documentaria, y como indica el Gráfico N° 10, el 29% de las personas consultadas tiene residencia precaria, está tramitando la radicación o aún no ha iniciado el trámite de residencia. Por extensión, no posee DNI argentino. Al igual que lo señalado en el punto anterior, estas personas se ven expuestas a mayor precariedad. Además, en muchos casos, requieren hacer trámites durante el aislamiento o en los próximos meses.

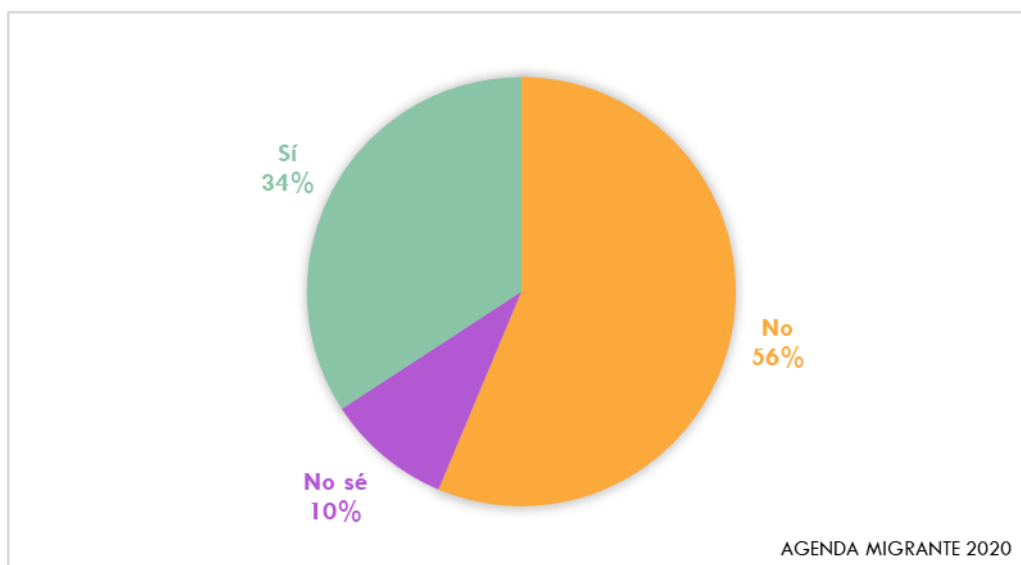
Gráfico N° 10: Situación documentaria



Elaborado en base a las respuestas a la pregunta N° 10: "¿Cuál es su situación documentaria?"

En este sentido, un problema recurrente que se enuncia en las entrevistas es el temor a no lograr realizar los trámites de documentación. De hecho, el 34% enunció haber tenido la necesidad de hacer algún trámite migratorio durante el aislamiento o en los dos meses siguientes (ver Gráfico N° 11). Esto es especialmente grave debido a las enormes dificultades que hubo durante los últimos años para obtener la residencia. Esto se dio en particular desde la implementación del sistema RADEX (Módulo de Radicación a Distancia de Extranjeros), que dejó miles de trámites en suspenso y con demoras de más de un año en algunos casos para otorgar turnos de renovación. Sobre este punto, se consultó sobre las dificultades de utilización del RADEX y el 27% (209 sobre un total de 774 respuestas) indicó haber tenido dificultad para utilizar este sistema a distancia, número que puede estar subrepresentando por lo ya descripto.

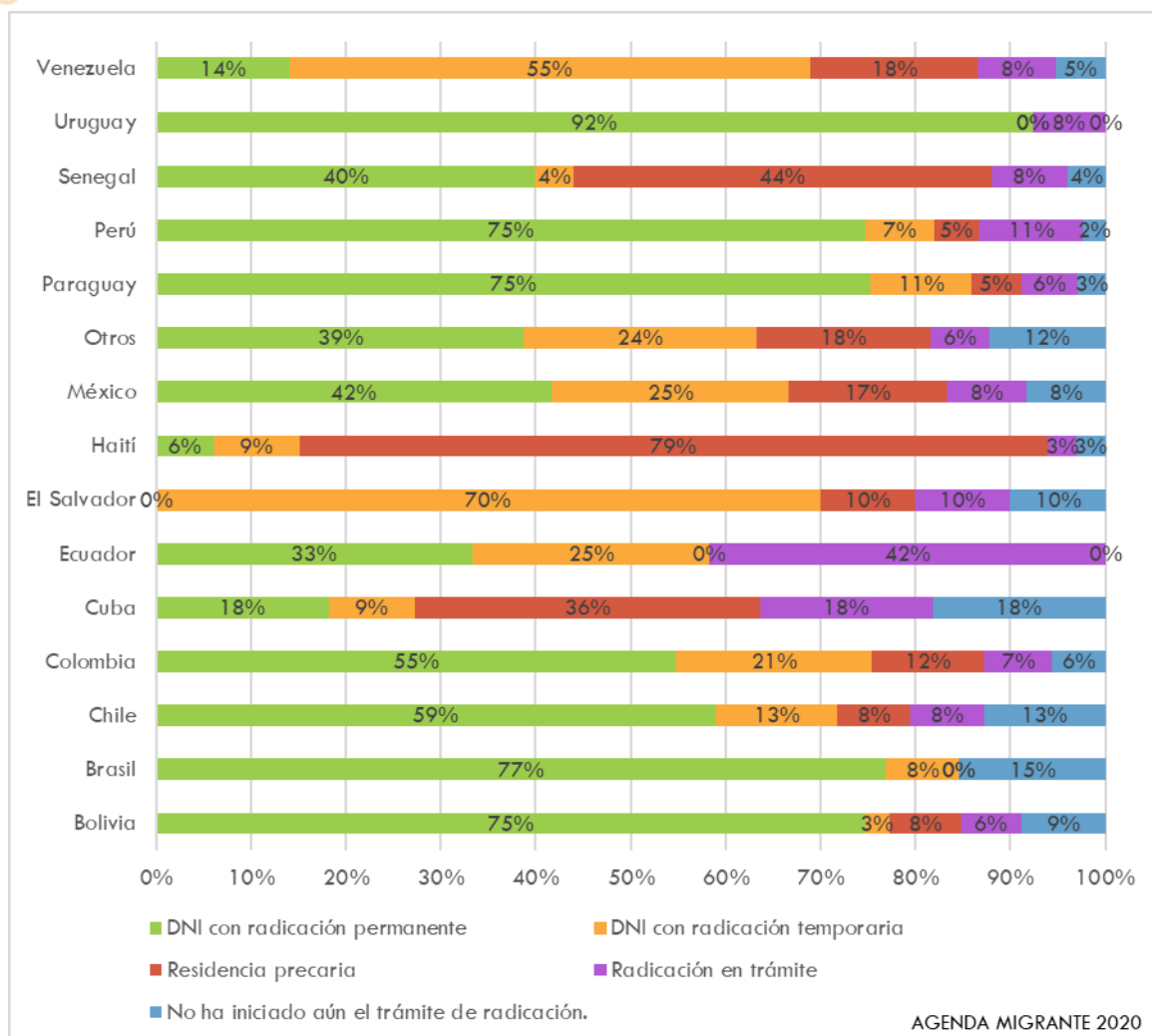
Gráfico N° 11: Necesidad de realizar trámites de residencia durante el aislamiento



Elaborado en base a las respuestas a la pregunta Nº 12: "¿Tuvo que realizar algún trámite migratorio durante el aislamiento obligatorio o debería realizar algún trámite migratorio en los próximos dos meses?"

En cuanto a las diferencias de situación documental según país de origen, la consulta demuestra que los migrantes de países extra-Mercosur tienen mayores dificultades para regularizarse y acceder a los papeles. Los haitianos se encuentran en su mayoría con residencia precaria, al igual que los senegaleses y migrantes de otras procedencias de Asia y África. En esta última categoría se identificaron varias personas de Ghana, República Democrática del Congo y Rusia, entre otros. Asimismo, debe destacarse que la consulta no llegó a la comunidad china residente en Argentina.

Gráfico Nº 12: Situación documental por nacionalidad



Elaborado en base a las respuestas del cruce del país de nacimiento agrupado con la pregunta N° 10: “¿Cuál es su situación documental?”

De todas maneras, la preocupación por la situación documental es generalizada. En la sección libre de la consulta, donde les consultades podían agregar otras apreciaciones o sumar información, se recibieron muchos comentarios sobre el temor de perder la situación regular o no poder tramitar la documentación. Esto se demuestra los siguientes testimonios:

“El miedo más grande es no tener dinero para lo básico. Te puedan sacar de la residencia y, por esto, sin poder trabajar”.

“Me preocupa mi estatus migratorio, ya que me intimaron por 30 días por un error de una letra en mi apellido”.

“Por favor ayuda con los DNI. Tengo 9 meses esperando mi documento y nada”.

En esta misma línea, una referente paraguaya residente en Córdoba, cuenta que la Unión de Colectividades de Inmigrantes de Córdoba (UCIC) sigue trabajando (ahora, por vía telefónica) para ayudar a migrantes paraguayes, peruanes y bolivianos a resolver sus problemas de documentación y a realizar sus trámites en línea:

“El gran problema para el inmigrante es tener su documentación en regla. La gente tiene mucho miedo de perder su residencia temporaria, un turno o el turno de su hijo. Se desesperan cuando pierden un turno, porque



#MigrarEsUnDerecho Agenda Migrante 2020

piensan que con el DNI se van a resolver todos su problemas. En cierta medida, es cierto que muchos de sus problemas se resuelven con este documento”.

Por su parte, una referente peruana de la Red de Migrantes y Refugiados en Argentina expone:

“Venimos laburando a distancia con el tema de la asesoramiento respecto de la documentación. La gente nos envía toda la información a través de WhatsApp y nosotros les sacamos los turnos de RADEX. O sea, el trabajo se ha seguido haciendo, solo que a distancia. Tuvimos situaciones puntuales con la DNM graves, con quienes nos comunicamos directamente. La problemática es más amplia. El problema es el sistema RADEX en sí y nosotros le damos una mano con asesoramiento respecto a este. Tal vez nos comunicamos con alguien (un contacto) que conocemos por los años que ya tenemos haciendo esto. Pero después, la compañera o el compañero que no conoce organizaciones, que no sabe dónde ir, está en una situación re compleja”.

Desde Misiones, una referente haitiana de la Red Nacional de Líderes Migrantes en Argentina insiste en que:

“Un tema transversal a todos los migrantes que viven en Misiones es el acceso a la documentación y en estos últimos tiempos es un tema muy difícil. No estamos pudiendo acceder al DNI. Con el gobierno de Macri se burocratizó mucho. Hay gente que está esperando hace dos o tres años y no sale todavía. Por ejemplo dentro de este grupo, se encuentra la categoría que más fácil accede que son los estudiantes universitarios. Es decir, no te estoy hablando de gente que tiene mayor dificultad para acceder por sus categorías”.

Asimismo, una referente de la UTEP afirma que:

“Ahora debería regularizarse la situación de los migrantes, no solo para no quedarse por fuera del IFE, sino también para acceder a una vivienda y el trabajo. Ya que, por ejemplo, también en los barrios populares son personas que trabajaban de personal domésticas, cuyos patrones nunca más se comunicaron con ellas desde el inicio del aislamiento. Así que no están cobrando nada y subsisten con las ollas populares que armamos en los barrios (...) Estos espacios, en todo caso, también nos ayudan también a abrir espacios de debate y de información sobre derechos migrantes”.

Otra manifestación de la misma problemática la expresan estudiantes avanzadas de medicina o personas migrantes con experiencia en el ámbito de la salud. Frente al avance del coronavirus y la saturación eventual de los recursos humanos del sistema sanitario, éstas dejaron comentarios sobre su interés de acceder al DNI, a fin de poder integrarse al sistema de salud nacional y reforzar la atención médica. Si bien el gobierno de la CABA implementó medidas para acelerar los trámites de profesionales y técnicos de la salud en el marco de la pandemia, no hay una política nacional al respecto, mismo si la necesidad es evidente.

“Necesito mi DNI para tramitar mi permiso de circulación y trabajar. Soy médico”.

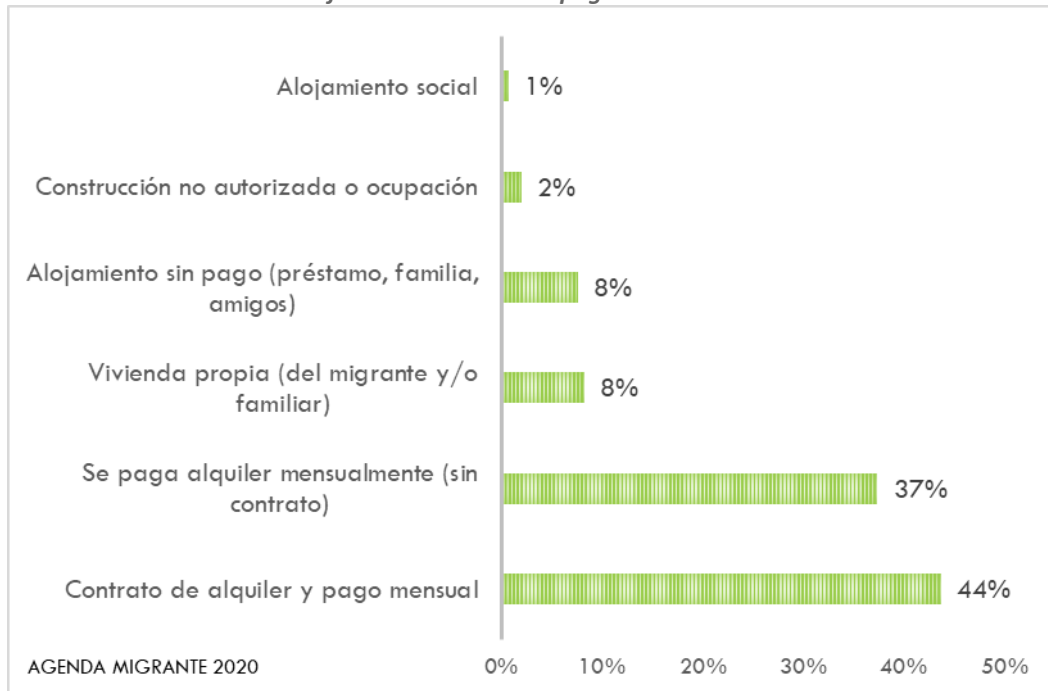
“Soy estudiante de medicina, puedo ayudar en tareas en el área de salud si se me necesita”-

c. Situación habitacional

Respecto de la situación habitacional de la población consultada, sobresale que un 81% paga un alquiler mensual (ya sea con o sin contrato) y que sólo el 8% posee casa propia. Es decir que este amplio grupo, que representa a la mayoría de la población migrante, se encuentra en la obligación de contar con ingresos regulares para afrontar este gasto. Dada las limitaciones e interrupciones de la actividad económica formal e informal que impone el aislamiento, este grupo se enfrenta a un mayor riesgo para sostener su condición habitacional (ver sección situación económica y

laboral). Por otro lado, de más está decir que la situación habitacional de las personas constituye un factor nodal para respetar la medida de AISO y responder a la consigna “yo me quedo en casa”.

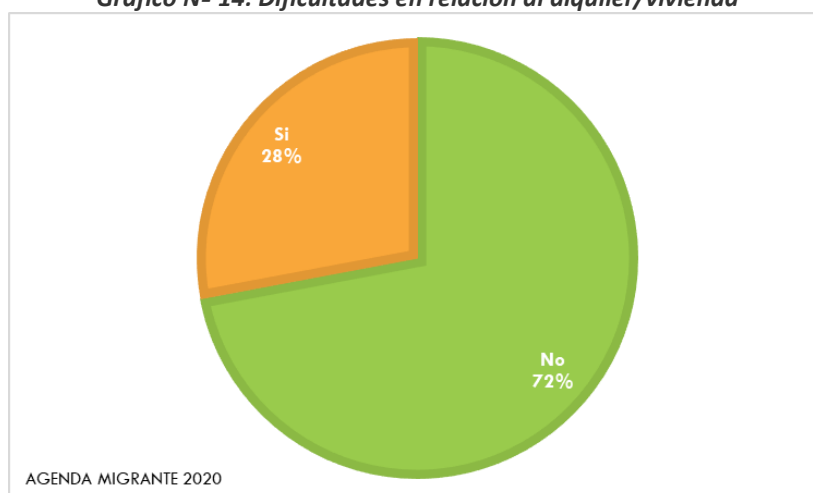
Gráfico N° 13: Forma de pago de la vivienda



Elaborado en base a las respuestas de la pregunta N° 19 referente a condiciones de la vivienda que habita.

Esto se manifiesta en lo que se observa en el gráfico N° 14, donde se aprecia que el 28% de las personas consultadas informó tener problemas con el alquiler. En especial, señalaron que no se les permite ninguna demora en el pago; que han sufrido aumentos en los precios de locación; desalojos y la no renovación de contratos. Asimismo, remarcaron otros problemas habitacionales como el hacinamiento; la falta de condiciones básicas para sostener el aislamiento (pues viven en cuartos, viviendas sociales, hoteles familiares, casillas) y situaciones de hipercontrol de las salidas por parte de los propietarios.

Gráfico N° 14: Dificultades en relación al alquiler/vivienda



Elaborado en base a la agrupación (sí/no) de la pregunta N° 20. “¿Ha tenido algún problema con su

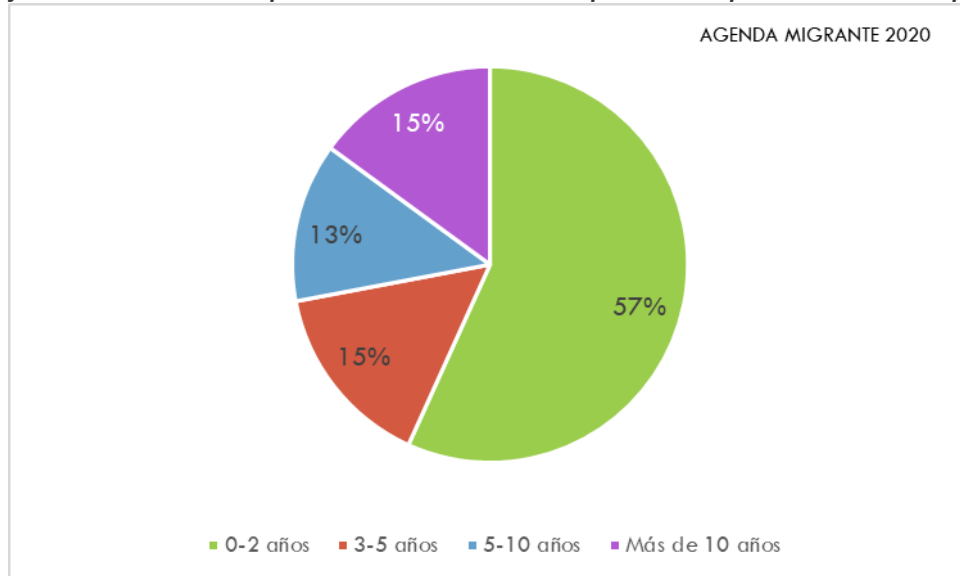
vivienda durante el aislamiento obligatorio (cuarentena)?”

Es decir, en muchos casos, les consultades expresan que están enfrentando grandes dificultades para pagar el alquiler frente a la ausencia de ingresos y que, contrariamente a lo dispuesto por el Gobierno en materia de congelamiento de alquileres y suspensión de desalojos por 180 días (DNU N° 320/20), han sufrido desahucios o amenazas de desalojo:

“Estoy en un hotel y el 20 tengo que pagar. Ya me avisaron si no pago me tengo que ir. Eso me preocupa.”.

También se observa que esta situación afecta con mayor intensidad a los migrantes recién llegades: un 57% de quienes manifestaron tener problemas de este tipo cuentan con menos de dos años de residencia en el país.

Gráfico N° 15: Distribución por año de residencia de los que tuvieron problemas con el alquiler



Elaborado en base al cruce de las respuestas a las preguntas N° 5 y N.º 20: *“Tiempo de residencia en Argentina”* y *“¿Ha tenido algún problema con su vivienda durante el aislamiento obligatorio (cuarentena)?”*

En este sentido, en primer lugar, una referente de la Asociación de Venezolanos en Cuyo, con sede en la provincia de Mendoza, expresó:

“Nuestros compatriotas se ven agobiados porque reciben amenazas de desalojo. Como no saben manejar las leyes de acá, los propietarios e inmobiliarias se aprovechan de esta situación y cobran elevadas tasas de interés”.

Asimismo, una referente de la Asociación de Dominicanos “Mano a Mano” de Comodoro Rivadavia en Chubut explica:

“Sí o sí tenemos que pagar el alquiler, para no tener problemas con el dueño de casa. Hay que hacer magia para buscar ese dinero y pagar la vivienda”.

Por otro lado, una referente de la colectividad haitiana en CABA y Córdoba indicó que el problema del alquiler es uno de los tópicos donde la comunidad migrante necesita el apoyo del Estado:



#MigrarEsUnDerecho Agenda Migrante 2020

“Necesitamos ayuda, especialmente, para pagar las casas, porque entre nosotros el tema de la comida lo podemos resolver. Muchos viven en hoteles, en habitaciones de 4x4, y algunos informan que subieron los precios. Son muy caros y ya no pueden pagar”.

Cuando están disponibles, las redes locales son una estrategia para afrontar el pago del alquiler ahí donde conviven varias personas en un mismo espacio:

“Una casa en la que hayan, por ejemplo, cinco dominicanos, le toca pagar al que consiga la plata primero. Yo, en mi casa, trabajo cuidando abuelos y por la cuarentena no he dejado de cuidarlos. Voy. Quiero decir que yo, como soy la única que trabaja por la cuarentena, tengo que pagar la casa”. (Referente de Comodoro Rivadavia).

En este sentido, todo se agrava y se vuelve insostenible en el caso de migrantes que no cuentan con redes locales.

A su vez, desde la Secretaría de Trabajadorxs Migrantes de la UTEP comentan que:

“los refugiados de Ucrania, Rusia, Senegal, y también personas venezolanas no organizadas, tienen muchos problemas en los hoteles donde viven porque los dueños denuncian que los quieren desalojar, y a medida que avanza la cuarentena se va agravando. Esto se debe en parte a que el DNU indica (...) frenar desalojos no se está respetando”.

Una referente de la Red de Migrantes y Refugiades agrega:

“Vimos muchos problemas en CABA. Tenemos compañeras que les han subido mucho los precios en las pensiones. Les han subido de \$12mil a \$15 mil y les dicen que si no pagan las van a echar. Siempre están con la amenaza. Otra cosita que nos pasó en este último tiempo fue que nos encontramos con personas bolivianas en Capital en situación de calle, que antes nunca se había visto. Los vimos cuando salíamos de la oficina ubicada en Pueyrredón (Once). Así fue el primer contacto. Esto es muy raro, porque los compañeros bolivianos tienen redes, están bastante afianzados. Esta era gente que los habían echado de sus casas, cuartos. Lo vimos también en jóvenes que habían venido a estudiar. Así que estuvimos laburando pidiendo subsidios habitacionales. Era gente que laburaba y ahora no puede. Entonces, de buenas a primeras los echaron”. (Referente de la Red de Migrantes y Refugiades en Argentina).

Es indispensable destacar que, en villas y asentamientos, la situación se recrudece. En relación a los problemas de los habitantes de la villa 1-11-14, ubicada en el barrio de Flores-CABA, una referente de la Campaña Migrar no es delito afirma:

“Vemos que ahora los que trabajaban de forma informal, dejaron de percibir sus ingresos. Llegan muchos mensajes preguntando qué pueden hacer en el caso de que los desalojen. Ahí les pasamos los links con la información del decreto que prohíbe los desalojos. Es decir, que no se puede desalojar sin previa mediación. Ahí damos un poco una salida para que ellos también se puedan defender”.

En esta misma línea, desde la Red de Centros Comunitarios Monseñor Enrique Angelelli⁵ remarcan que en los territorios: *“Hay mucha dificultad respecto al tema de la vivienda entre la población migrante, porque ellos alquilan en asentamientos y no existe un sistema inmobiliario. Es todo de palabra y si no pagas te desalojan”.*

⁵ Esta red forma parte del entramado organizacional de la Red Nacional de Líderes Migrantes en Argentina.



#MigrarEsUnDerecho Agenda Migrante 2020

En el caso de Chubut, quienes residen desde hace mayor tiempo en Comodoro Rivadavia y habitan en los denominados “asentamientos”, del extremo de la zona sur y norte de la ciudad, no cuentan con servicios y tienen problemas vinculados a calefacción. Tal es así que un hecho reciente y trágico incluye a la comunidad paraguaya, donde un joven proveniente de Paraguay perdió la vida en el incendio de su hogar (El Patagónico, 24 de abril de 2020).

Por último, también es importante resaltar que el 23% de los migrantes no tiene acceso a internet desde su vivienda y el 21% no tiene una computadora. Esto afecta a distintos grupos de manera diferente. Por ejemplo, para muchos jóvenes migrantes que vinieron a realizar sus estudios en Argentina, es un impedimento para continuar la cursada que en gran parte ha pasado a desarrollarse por medio de plataformas virtuales. Para otros grupos, la dificultad de acceso a internet y la no tenencia de computadora les impide acceder a derechos fundamentales, como solicitar el IFE, pagar cuentas, realizar compras, etc. El costo del acceso a internet desde los teléfonos celulares resulta un gran peso económico para las personas migrantes quienes se ven obligadas a renovar e invertir frecuentemente el escaso dinero en este rubro para poder mantener vínculos con sus familias y resolver las cuestiones mínimas. Este aspecto tiene un impacto directo en esta encuesta ya que pudieron responder a ella, principalmente, las personas con acceso a internet. Al menos intermitente, dado que desde distintas organizaciones se facilitó el acceso para responder esa consulta. En palabras de les entrevistades:

“En cuanto a accesibilidad, encontramos muchos obstáculos en lo tecnológico. Hace falta alfabetización digital, hace falta acceso a internet, algún tipo de aparato. Eso ha dificultado que muchas familias hayan podido acceder a sus derechos fundamentales. Eso incluye a los adultos y adultas mayores que se ven obligados, digamos, a salir de sus viviendas y dirigirse directamente a los bancos o a otros espacios para realizar sus gestiones porque no conocen cómo pueden hacerlo vía internet”. (Referente del espacio cultural Patria Grande en Chubut)

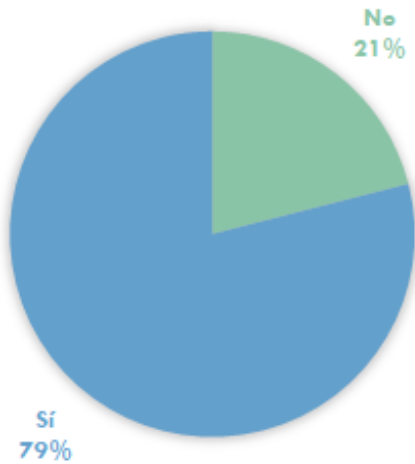
“De la comunidad casi nadie tiene internet en casa; usan datos de celular y muchos son prepagos; y, dependiendo de dónde estén, se dificulta la señal. Por eso, nuestro trabajo es ayudar a difundir información y colaborar con trámites”. (Referente de las organizaciones Comunidad Boliviana de Mendoza y del MAS IPSP-Mendoza).

“La mayoría únicamente tiene celular. Poca gente ha puesto internet. Están muy elevados los precios”. (Referente migrante del comedor de la Corriente Clasista Combativa en Chubut)

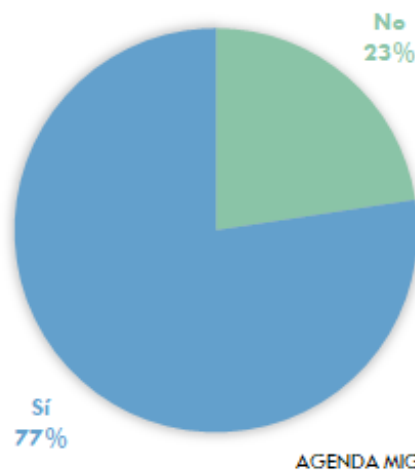
Gráfico Nº 16: Acceso a internet y tenencia de computadora en su vivienda



COMPUTADORA



ACCESO A INTERNET



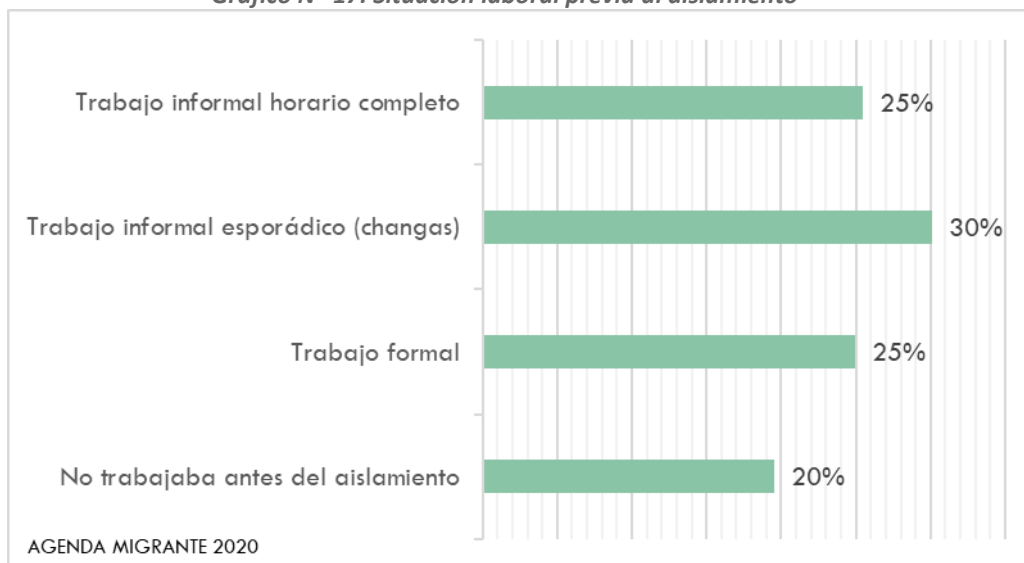
AGENDA MIGRANTE 2020

Elaborado en base a las respuestas a las preguntas N° 21 y N° 22: “¿Tiene acceso a internet en su vivienda?” y “¿Hay alguna computadora, tableta electrónica o dispositivo electrónico en el hogar que le permita ver videos, hacer llamadas por internet, trabajar, estudiar o acceder a noticias fácilmente?”

d. Situación laboral y económica

Como ya fuera mencionado previamente, el riesgo de enfrentar problemas habitacionales tiene vinculación con la situación laboral y económica de las personas consultadas y con el impacto de las medidas de aislamiento sobre ésta. De las consultadas, solo el 25% se encontraba trabajando de manera formal antes de iniciarse el aislamiento obligatorio; el resto trabajaba de manera informal (25%); de forma esporádica (30%); o no trabajaba (20%). A partir de esta situación por demás precarizada, el 58% de las personas consultadas indicó que al iniciarse el aislamiento dejó de percibir por completo un salario o ingreso (ver Gráfico N° 17).

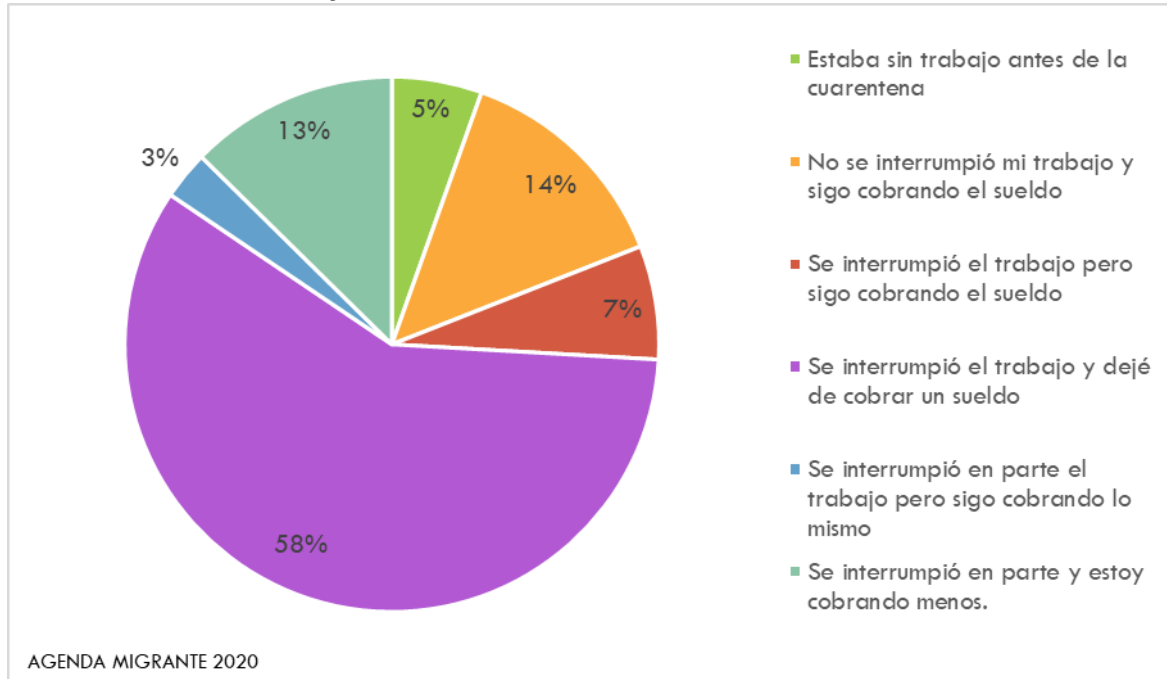
Gráfico N° 17: Situación laboral previa al aislamiento



AGENDA MIGRANTE 2020

Elaborado en base a las respuestas a la pregunta N° 23: “¿Antes de que se declarara la emergencia por el coronavirus usted se encontraba trabajando?”

Gráfico N.º 18: Situación laboral a raíz del aislamiento



Elaborado en base a las respuestas a la pregunta N° 24: ¿Fue interrumpido su trabajo a raíz del aislamiento social preventivo obligatorio?

En el caso de las personas que aún perciben algún ingreso, las medidas de aislamiento social han traído dificultades para cobrar este:

“Ninguna persona se ha bancarizado. Varios tienen tarjeta de débito, pero la gente va y saca en efectivo. A muchos sus jefes les quieren depositar, pero no tienen cuenta y tampoco saben cómo hacerlo”. (Referente de la UCIC de Córdoba).

Por su parte, la interrupción en la percepción de ingresos muestra múltiples aristas. El impacto de la medida de aislamiento sobre los pequeños y medianos emprendimientos y su traslado a los empleadas ya ha sido visibilizado por los medios. Menos visible es el hecho de que buena parte de esos empleadores son migrantes. Hay que resaltar que se han cerrado fuentes de trabajo en rubros donde la población migrante —en especial, paraguaya, boliviana, peruana, dominicana— se encuentra fuertemente representada. Especialmente, el trabajo en casas particulares, la construcción y la actividad frutihortícola, que incluyen altos niveles de contratación informal:

“Después, hay un tema fundamental de todos los paraguayos y paraguayas que trabajan en casa de familia: miles y miles de personas no están trabajando. Y si no trabajan no cobran. Yo conozco a una señora que siempre trabajaba atendiendo gente mayor y hace dos meses que no trabaja. Ya no tiene para pagar el alquiler. Por otro lado, según las estadísticas, muchos paraguayos trabajan en la construcción. Esa gente tampoco está trabajando, quizás ahora un poquito más porque abren los corralones, pero el 80% de esa gente no trabaja y en su gran mayoría es gente que trabaja por día. Así, muchos paraguayos quieren volver al Paraguay”. (Referente del Club Atlético Deportivo Paraguayo).

“La gran dificultad que hay con las mujeres es que la mayoría trabaja en limpieza, en negro y en Capital y no están pudiendo salir a ningún lado. El resto de la familia trabaja de albañil y tampoco sale. La otra rama que se dedica a la feria que se cerró. Ahí tenés comunidad peruana, boliviana y paraguaya. La feria de los buscas solventaba más de 1300 familias. Y otro núcleo es la gente que trabaja en blanco que les han dicho ‘con el gobierno está todo bien, pero nosotros no les vamos a pagar’. Hay muchas familias de chicas jóvenes



#MigrarEsUnDerecho Agenda Migrante 2020

paraguayas que tienen un gran problema a la hora de cobrar". (Referente de la Red de Centros Comunitarios Monseñor Enrique Angelelli en Florencio Varela)

"En general, nuestros compatriotas venezolanos trabajan en precariedad laboral, sin contrato y muy pocos con trabajo en blanco. Apenas empezó la cuarentena, hubo despidos. Por trabajar en negro, esas personas no cobraron indemnización. Estas personas que menciono trabajaban sobre todo en los rubros comercio y gastronomía. Después, nos hemos enterado de compatriotas que trabajaban en rubro farmacéutico, también sin contrato, que siguieron trabajando hasta hace poco, pero también fueron despedidos". (Miembro de la Asociación de Venezolanos en Cuyo)

A su vez, otra labor desarrollada por un gran número de migrantes es la vinculada a la venta ambulante. Ésta se ha visto especialmente afectada por la medida de aislamiento y los controles del espacio público. Ello ha redundado en la interrupción total de los ingresos, por ejemplo, de los migrantes senegaleses que se insertan principalmente en este rubro:

"Se declaró la cuarentena y no se consideró que hay un sector de migrantes que viven del día a día, que son trabajadores ambulantes, que son trabajadores que no tienen contrato o que simplemente prestan servicios como changas. Nosotros trabajamos mucho con la población senegalesa y vemos que los compañeros y compañeras necesitan mucha ayuda. Generan solidaridad entre ellos mismos porque no tienen el ingreso diario que les da el plato de comida". (Referente del Bloque de Trabajadores Migrantes (BTM))

"Nosotros trabajamos para que ellos tuvieran la habilitación para la venta callejera. Les piden que sean monotributistas y si no tienen autorización no los dejan trabajar. Ellos, al no tener la venta callejera, no tienen de qué subsistir, así que también los estamos ayudando con bolsones de comida. Ellos lo que han intentado hacer, pero no han logrado, es conseguir los permisos. Lo que ellos querían es ir a trabajar a la zona de Villarino, al campo, pero no han podido conseguir los permisos para poder trasladarse". (Referente de la Pastoral Migratoria en Bahía Blanca)

Pero también otras colectividades se han visto afectadas por situaciones similares, como la venta en ferias. Una referente de la organización Comunidad Boliviana de Mendoza y del MAS IPSP-Mendoza expresa que:

"Las familias no pueden salir a trabajar, esto afecta mucho a los migrantes. En nuestro caso, los lugares de ferias o espacios de economía popular están cerrados y esta es una de las actividades a la que se dedica la comunidad boliviana mayormente".

Mientras que una referente del Centro de Salud de San Cayetano en Chubut destaca que:

"Está medio complicado, porque la mayoría de los bolivianos se dedicaba a la venta ambulante de verduras y como esto está todo cortado no están pudiendo".

Ante las dificultades para obtener de un ingreso, se han registrado nuevas situaciones de explotación y abuso laboral. Desde el primer día, las mujeres se han visto expuestas a los peligros del COVID-19, tal como denunció el Sindicato que nuclea a las empleadas domésticas. En muchos casos, fueron amenazadas de perder su trabajo en caso de no presentarse a cumplir la jornada laboral (ADNSUR, 28 de abril de 2020). Frente a la obligación de disponibilidad extendida, hay trabajadoras de casas particulares que pasan la cuarentena en la casa de sus empleadores:

"La necesidad hace que no puedan parar de trabajar. Les están ofreciendo \$2000 por semana desde las empresas ahora en la cuarentena. Son todos albañiles que trabajan legalmente pero no les están pagando, les tienen que firmar y no sé cuánto podrán sostenerse con lo que les están ofreciendo. Esto precarización laboral. Incluso las supuestas empresas legales tampoco están cumpliendo lo que se debe. Les hacen firmar papeles



#MigrarEsUnDerecho Agenda Migrante 2020

donde dice que les están pagando lo que dice la ley y dan solo \$2000 por semana". (Referente de la UCIC en Córdoba).

En Río Negro, quienes se dedican a producciones agrarias a pequeña escala o a actividades no agrarias como la producción de ladrillos, padecen el aislamiento y el escaso acceso a información y a beneficios sociales:

"Los hermanos bolivianos en su inmensa mayoría están en chacras. Tienen que trabajar porque es su sustento diario, lo que le da su alimento. Pero a la vez, me preocupa este caso: en El Arroyón hace semanas que no sale un solo camión de venta de ladrillos. Pero, comentaba un compañero, la inmensa mayoría de los hermanos bolivianos siguen trabajando. Me parece que acá el problema es la falta de comunicación, la falta del estado y de las propias organizaciones que nosotros pertenecemos". (Referente de la Red de la Líderes Migrantes).

Por su parte, la situación económico-laboral de les estudiantes migrantes también debe ser observada. Desde la organización estudiantil EsMiUBA afirman que se conjugan varias cuestiones: la falta de ingresos, sea por vía de remesas o por la interrupción de trabajos informales que sostenían sus estudios y las estafas de empresas que se aprovechan de la soledad y la extrema vulnerabilidad de muchos de ellos:

"Actualmente, con la implementación del aislamiento obligatorio, social y preventivo conocimos los casos de decenas de compañeres que se vieron directamente afectades. Entonces, nos encontramos con muchos casos en extrema vulnerabilidad. Esto se debe a que muchos han sido engañados por agencias, que contactan a las y los compañeres los cuales les cobran hasta dos mil dólares por generarse información que es gratuita. Muchos han quedado solas y solos sin poder recibir remesas de sus países de origen ni poder vincularse con el mundo laboral. Además, muchos vienen a trabajar y estudiar y la actual situación impide poder ejercer las dos labores: trabajo y estudio. Otres que habían conseguido trabajo, les desvincularon una vez iniciada la cuarentena. Esto ha hecho que muchos estén en situación de extrema vulnerabilidad, en contextos de soledad y sin ninguna ayuda estatal, ya que llevan, muchos menos de un año en la Argentina".

Además del cierre de las fuentes de trabajo, la interrupción de la percepción de ingresos se relaciona también con las dificultades directas o indirectas para movilizarse hasta los lugares donde habría oferta de empleo en rubros que se mantienen activos. Una situación particular es la que viven los migrantes que residen o circulan en áreas rurales a lo largo de país y se dedican a actividades agrarias y no agrarias. Por ejemplo, en Bahía Blanca la limitación que el distanciamiento social impone para la movilidad y el transporte ha afectado la fuente de trabajo de la comunidad migrante boliviana y paraguaya en áreas rurales dedicadas a actividades consideradas esenciales, como la producción hortícola:

"En la zona rural de Villarino [Provincia de Buenos Aires], para ir a trabajar, los cuadrilleros no pueden llevar gente parada en sus vehículos. Esos colectivos son chicos, o sea que está trabajando la mitad de la gente. Si antes viajaban 20, ahora pueden subir 10. Hay mucha gente que se ha quedado sin trabajar por ese motivo. Esa gente es de Villarino, de Mayor Buratovich, H. Ascasubi y Pedro Luro". (Referente Pastoral Migratoria en Bahía Blanca).

Por otro lado, en algunas jurisdicciones, como Comodoro Rivadavia, donde si bien se reactivaron las obras públicas y privadas desde más de 10 días, la circulación implica tramitar el permiso de traslado que habilita la circulación por distintos puntos de la ciudad. Para acceder a este, hay que contar con acceso a internet. Esto es imposible de realizar para este grupo, quien vive de "changas" o de trabajos esporádicos, porque a la dificultad de acceder al trabajo se suma la necesidad de crear un usuario para realizar el trámite por internet.

Por último, sumado a lo anteriormente dicho, en relación con las restricciones a la movilidad y su vinculación con el trabajo, cabe destacar la situación particular que viven los migrantes cuyo trabajo implica la circulación por distintos



#MigrarEsUnDerecho Agenda Migrante 2020

espacios rurales dado el ciclo de la producción. Estes han quedado varades por el cierre de las fronteras y por la imposibilidad de la movilidad interjurisdiccional al interior del país. En estos casos, la desprotección es absoluta. Por ejemplo, una parte de la comunidad boliviana del cordón frutihortícola marplatense se encuentra en esta situación:

“El 98% de la comunidad vive en el área rural, en las quintas. Como a todos nos ha llegado un momento complicado y difícil, porque hay dos situaciones puntuales, mucha de la gente que trabaja en el campo se está quedando prácticamente sin trabajo porque terminan las temporadas de cosecha y producción. Además, obviamente, no hay donde comprar semilla. Entonces, cero trabajo. Además de eso, hay gente que es golondrina, que viene del norte, hace la temporada acá. Luego termina la temporada y vuelve a hacer otra temporada en el norte. Pero, entonces, ha quedado mucha gente acá sin poder retornar y sin trabajo. Están en los lugares que han podido permanecer o se acomodaron donde pudieron”. (Referente del Centro de Residentes Bolivianos en Mar del Plata)

Sumado a lo dicho, en el área frutihortícola de los valles irrigados de los ríos Negro y Neuquén, han quedado varades migrantes del norte del país y de Bolivia. Hasta fines de marzo, estes se emplearon en la cosecha de frutas de pepita y hortalizas. La imposibilidad de volver a sus lugares de origen les expone a situaciones de incertidumbre y de precariedad. Por un lado, cuentan con viviendas en los predios productivos en los que se emplean, pero esto es de carácter temporal. Por otro, en caso de necesitar alojarse en otros sitios, gastan los ahorros destinados a sus familias. Tal como señala un referente de la Red de Líderes Migrantes:

“En Cipolletti (Río Negro) teníamos uno igual, que vino a la cosecha, a una quinta, y al no poder trabajar, se quedó sin nada. A él le conseguimos alojamiento hasta que se termine esto en Cinco Saltos. Llamamos a la municipalidad y articulamos ahí con ellos”.

Por otro lado, en Mendoza, más de 100 trabajadores golondrina oriundos de algunas provincias del norte y de países limítrofes, quedaron varades en la Terminal de ómnibus al intentar regresar a sus hogares tras haber trabajado en la cosecha de la uva en la provincia. Al no contar con los permisos correspondientes para transitar, expedidos por los gobiernos locales o provinciales según sus competencias, estas personas debieron pasar días y noches en la terminal, sin recursos ni un espacio habilitado para tal fin. Al respecto, un referente de la Organización Bolivianos en Mendoza y del MAS IPSP relata:

“De las personas varadas en la terminal había diez que eran de nacionalidad boliviana. Cuando nos avisaron que estaban estas personas entre los trabajadores nos contactamos con un referente de organizaciones de derechos humanos que estaban acompañando y le dejé nuestros teléfonos. Les pregunté si hacía falta comunicarnos con el Consulado y ellos finalmente gestionaron las extensiones para seguir su tránsito hasta Bolivia”.

Frente a estas situaciones, las redes de contactos terminan siendo centrales para encontrar soluciones a casos puntuales. Algunos casos cobraron estado público, como la situación de un grupo de migrantes bolivianos que se encontraba en Mendoza por la temporada de cosecha y no pudo retornar a tiempo al Alto Valle del Río Negro —lugar en que se encontraban sus familiares—, teniendo que permanecer aislado en cuarentena dentro de un polideportivo municipal.

Asimismo, como se ha destacado en todo el mundo y se evidencia este informe, la población migrante ha asumido ampliamente el trabajo en la primera línea de "trinchera" en el contexto de pandemia —desde puestos de enfermería y cuidado a continuidad en actividades agrícolas y nuevas formas de *delivery* que facilitan a otros quedarse en casa—. Además, los insumos de este informe dan cuenta de que, para buena parte de la población migrante en Argentina, la merma e interrupción total de los ingresos es un hecho. Las medidas de aislamiento social han llevado tanto a la paralización de fuentes de trabajo en rubros de por sí precarizados en los que la población migrante se encuentra

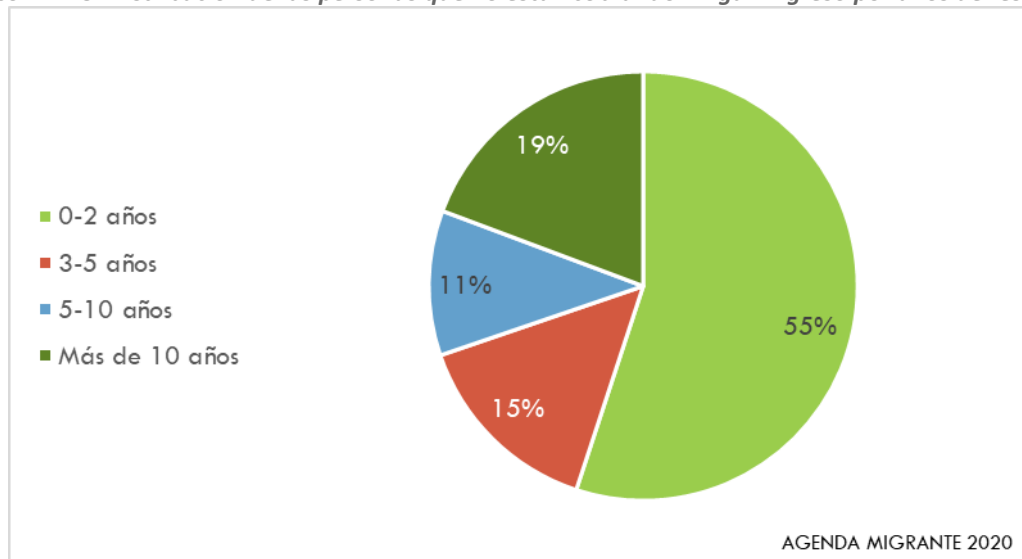
altamente representada. Esto lleva a la agudización de situaciones de precariedad y abuso laboral. Por otro lado, en rubros donde se mantiene cierta actividad laboral, el acceso a estos potenciales trabajos se ve dificultado por las restricciones en la circulación y los requisitos para acceder a los permisos de traslado. A su vez, esto ha generado situaciones de inmovilidad —personas varadas— que implican alta desprotección.

Frente a este cuadro de situación, resulta evidente que es preciso facilitar la regulación de migrantes, el acceso a un DNI, para allanar el camino de acceso a todos los servicios públicos:

“A partir del 13 de abril, no sé de qué voy a vivir. Porque ya no tengo nada y no puedo salir a trabajar. Soy monotributista pero no puedo beneficiar de ninguna ayuda del gobierno por falta de documento. Y la mayoría de los senegaleses están en la misma situación que yo”. (Referente senegalés de ARSA)

En este sentido, otro punto a señalar es la mayor incidencia de la pobreza en aquellas personas que migraron recientemente: sobre la cantidad de personas consultadas que no están cobrando ningún ingreso (741 personas), el 55% tienen menos de dos años de residencia en Argentina. Este dato guarda relación, a su vez, con las dificultades y dilaciones que enfrentan los migrantes los primeros años para acceder a la regularidad migratoria.

Gráfico N.º 19: Distribución de las personas que no están cobrando ningún ingreso por años de residencia



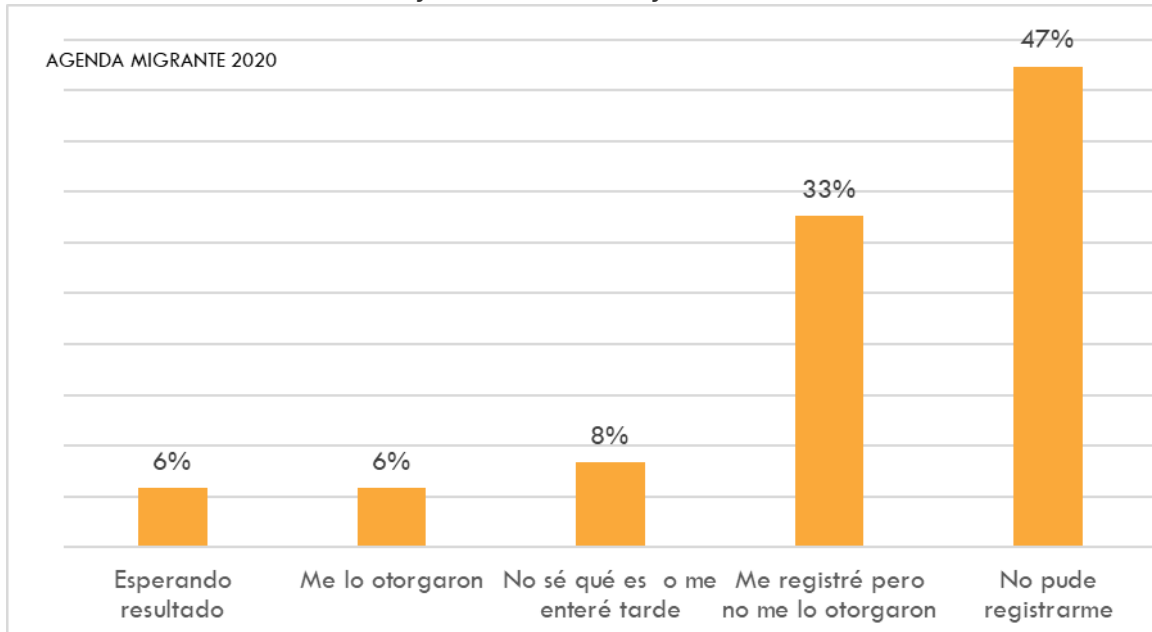
Elaborado en base al cruce entre las variable años de residencia (5) de las personas y las persona que respondieron se interrumpió el trabajo y dejó de cobrar un sueldo ante la pregunta acerca de la situación laboral en el contexto de aislamiento

1. Acceso al IFE

Frente a la situación laboral mencionada, la falta de acceso al IFE resulta claramente alarmante: 600 personas no pudieron registrarse, es decir, casi el 50% de les encuestades. Esto se debe a que en su mayoría no contaban con los dos años de residencia (como puede verse en el Gráfico N.º 21). Sin embargo, es sumamente preocupante el número de personas que se tuvieron la intención de acceder a este y que, cumpliendo en muchas ocasiones con los años de residencia, no pudieron registrarse o este bono se les fue denegado.

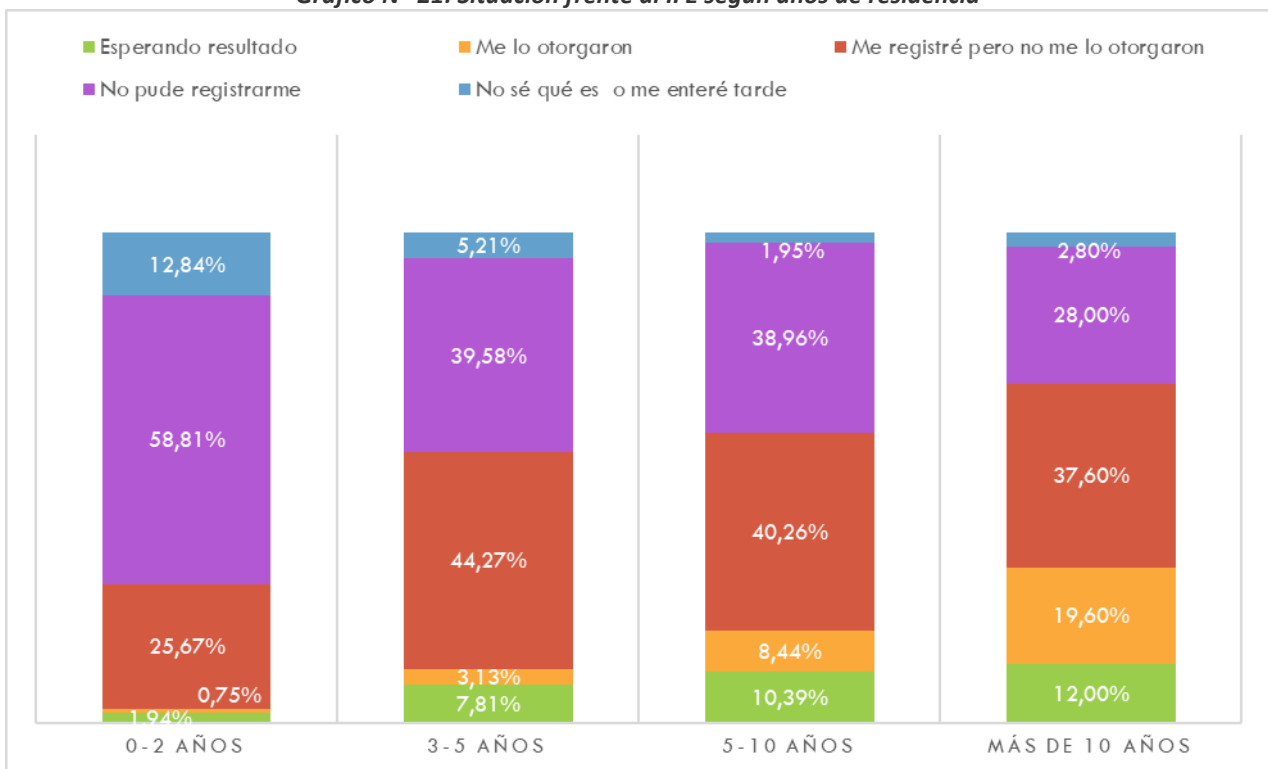
En términos metodológicos, hay que tener en cuenta el impacto que tuvo en los resultados, hay que tener en cuenta el hecho que la consulta se realizó durante los días en que se inició el registro del IFE y que la mayor parte de respuestas se obtuvo los primeros días. En este momento, muchas de las personas se encontraban esperando la respuesta, así que es probable que se hayan sub-registrado problemas en el acceso a este ingreso de emergencia.

Gráfico N° 20: Situación frente al IFE



Elaborado en base a las respuestas a la pregunta N° 27: "¿Pudo acceder al IFE (Ingreso Familiar de Emergencia)?"

Gráfico N° 21: Situación frente al IFE según años de residencia



Elaborado en base al cruce de años de residencia las respuestas a la pregunta N° 27: ¿Pudo acceder al IFE (Ingreso Familiar de Emergencia)?



#MigrarEsUnDerecho Agenda Migrante 2020

Desde la UCIC de Córdoba, cuentan que inscribieron a 67 personas para obtener el beneficio del IFE, pero que, finalmente, a ninguna se lo otorgaron:

“El sistema no expone la causa, solo pone que fue denegado. El que menos años tiene de residencia tiene 12 años, el resto tiene 18 años, 30 años. Todos tienen más de 10 años seguro”.

Asimismo, otros referentes explican que todas las personas que percibían previamente ayudas sociales lo cobraron automáticamente sin mediar ningún trámite alguno.

“Respecto al acceso al IFE, muchas y muchos migrantes no accedieron aun cumpliendo los requisitos”. (Referente de la campaña *Migrar no es delito*)

“Muchos no podían acceder por no tener DNI. De los pocos que se inscribieron, muy pocos fueron aceptados. Sobre cada 10 personas 1 que ha podido obtener”. (Referente haitiano en CABA)

“Mi pareja quedó sin trabajo 15 días antes de la cuarentena. Metió los recaudos para acceder al IFE y se lo denegaron, supuestamente porque no tenía más de dos años en el país. Esta fue una excusa que le pusieron porque nosotros tenemos ya 7 años en el país. Me parece que están priorizando a los argentinos, a los extranjeros no nos están dando mucha bola con el tema. Esta fue la impresión que me dió por la respuesta que le dieron a él, diciendo no tiene DNI Permanente, cuando nosotros tenemos DNI permanente desde hace rato”. (Referente venezolana en CABA)

“La gran mayoría no lo recibió, las únicas a las que se lo adjudicó fueron las compañeras que ya tenían la AUH, a ellas si se los dieron. Nosotros hicimos un laburazo de capacitar a referentes de esos territorios y a cada organización. Una integrante de la Red se la pasó formando y capacitando a las compañeras, explicándole cómo completar y llenar. Entonces ellas, luego podían hacer los reclamos. Le pasamos la información para que puedan hacer el segundo ingreso de datos al sistema. Hasta ahora, todas las que se le negó y que se volvieron a inscribir, todavía se lo siguen negando. Lo que nosotros estamos viendo es que pareciera tener con el tiempo de residencia que figura en el DNI. Muchas tienen 5 o 6 años acá, pero tuvieron primero el DNI por dos años, y después que cambiaron al DNI permanente, pero en el permanente figura la fecha que le hicieron la renovación, no de cuando arribó a Argentina. Entonces, muchas figuran con menos de dos años. Creemos que ese es el motivo; no hay otra razón. Por eso, una gran cantidad, más de un 60 %, no lo va a recibir.”. (Referente Red de Migrantes y Refugiades)

En Bahía Blanca, también se registraron problemas para el acceso a este recurso de emergencia entre migrantes:

“Otro de los problemas que se presentaron para acceder al IFE fue con ANSES,. Gente que estuvo trabajando hasta el 15 o el 20 de marzo, como figura en ANSES registrado con ingresos, no puede acceder al IFE, no sé por qué, esas otra de las grandes dificultades que estamos teniendo” (Referente Pastoral Migratori en Bahía Blanca)

Una referente de la Federación de Dahíras Mourides (una de las hermandades islámicas de los senegaleses en Argentina) menciona que, si bien no son representativas a la mayoría, al 98% de los senegaleses que sí cuentan con documentación y dos años de residencia, tampoco les salió el IFE:

“Cuando los chicos abrieron su Monotributo, la mayoría de los chicos tenían una dirección que después que tienen el documento la cambiaron, o no pusieron su mail, o su número de teléfono cambiaron, pero todos lo que pidieron el IFE tienen más de dos años de residencia en Argentina”.



#MigrarEsUnDerecho Agenda Migrante 2020

En este sentido, tal como señala el referente citado, es importante aclarar que la gran mayoría de los senegaleses cuenta con más de dos años de residencia en el país. Sin embargo, no pueden acceder a la documentación pertinente debido a las dificultades que la ley migratoria actual impone para la regularización. Este representa un obstáculo claramente tangible. El problema de la documentación para acceder al IFE no es exclusivo de este colectivo:

“El acceso al Ingreso Familiar de Emergencia también ha sido complicado para las personas venezolanas, ya que muchas no cumplen con el tiempo de estadía que se exige y tienen residencia que no es aceptada para postular. También hay otros compatriotas que, si bien cumplen con los tiempos exigidos y tienen DNI, de igual manera no les han aprobado el recibir el IFE”. (Referente de la Asociación de Venezolanos en Cuyo, Mendoza)

“Vemos situaciones de familias bolivianas que por la falta de documentación no pueden acceder a planes sociales del gobierno, al IFE por ejemplo y se quedan sin recursos. Estas familias son las que están peor, necesitan recursos para alimentarse y para vivir”. (Referente Comunidad Boliviana de Mendoza y del MAS IPSP, Mendoza)

En este sentido, en el norte de la Patagonia, específicamente en Neuquén, un referente de la organización de Octubre y de la Red de Líderes Migrantes plantea su preocupación en relación a migraciones recientes en la zona, como los originarios de Colombia y de Venezuela. Estos no cumplen con los requisitos de acceso a beneficios sociales como la IFE dado que no cumple con los tiempos de residencia. El referente de la comunidad venezolana en la provincia expresa que:

“El principal problema que presenta los migrantes para optar por beneficios del gobierno, es la mayoría no tienen DNI, y algunos que sí lo tienen, simplemente le dicen que no pueden, o no le responden”.

En el caso de Chubut, del grupo de migrantes entrevistados, ninguno recibió el IFE por desconocerlo; por resultar inaccesible en términos tecnológicos; o por saber que no cuentan con los requisitos mínimos, como con dos años de residencia. Tal como sostuvo un migrante senegalés que se encuentra en Puerto Madryn:

“De ANSES me puse la aplicación [se refiere al IFE] pero siempre me pide DNI y todavía yo no tengo DNI, mi tío no tiene DNI, tenemos precaria, este es el tema. No puede entrar, no puede cobrar 10.000 pesos de la ANSES, porque sin DNI no se cobra”.

“Otro tema que se presenta es no poder hacer el trámite de Cuil por primera vez, Anses ahora no está funcionando y hay personas que no pueden sacar su Cuil y lo necesitan para trámites. Al llamar al número de contacto de Anses 130 es imposible comunicarnos”. (Referente de Comunidad boliviana de Mendoza y MAS IPSP-Mendoza)

“Mira lo que yo te voy a decir es a partir de los reclamos que recibimos y por las situaciones que ya conocemos, la verdad los migrantes no están accediendo a estas asistencias. Algunos los reciben, pero son los que residen en el país hace mucho y ya tienen documentos, o son los que se han nacionalizado argentinos, algunos de ellos sí, pero la gran mayoría de los migrantes no están recibiendo nada. Tampoco están pudiendo trabajar porque las actividades, por ejemplo, los senegaleses que venden en la calle durante la cuarentena no pueden desarrollar sus actividades. Hasta ahora no hay ninguna decisión para flexibilizar y permitir la actividad para vendedores ambulantes”. (Referente haitiano de Misiones)

“Los primeros días se entregaron algunas bolsas de mercadería en algunos barrios de Posadas, pero lo que traía te alcanzaba para comer uno o dos días. En los asentamientos donde viven los paraguayos no está llegando la asistencia, no hay! Las personas tienen que aguantar más de dos meses sin trabajar. Yo veo en los noticieros en



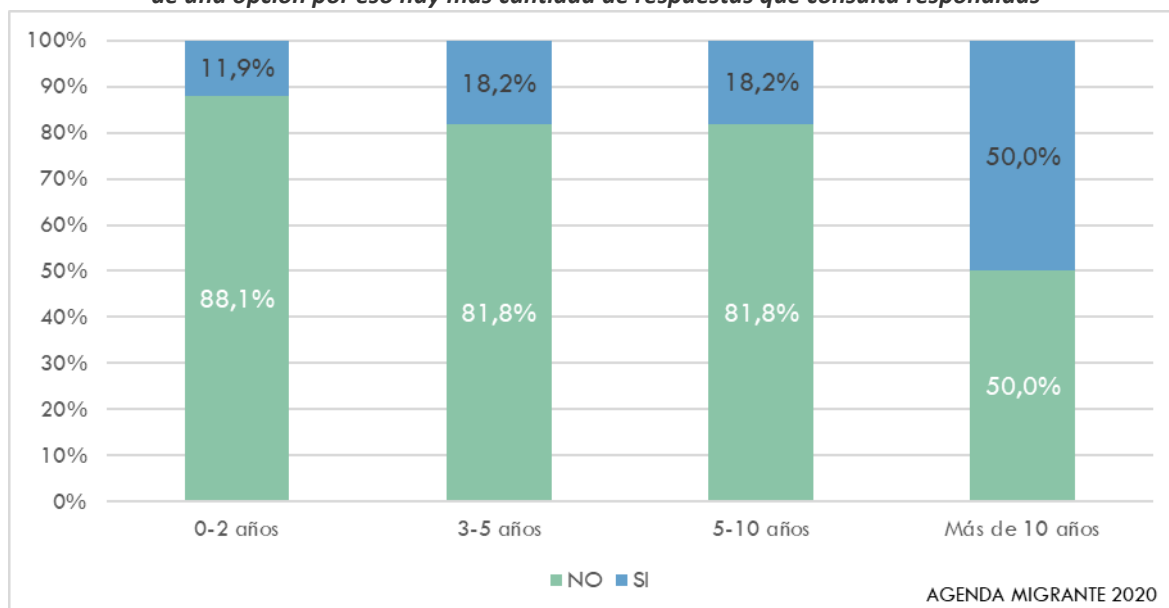
#MigrarEsUnDerecho Agenda Migrante 2020

BsAs como se está entregando comida, mucha ayuda en algunos lugares, pero yo acá en la provincia no veo esa ayuda del Estado. Nosotros mediamos a través de desarrollo social y de la municipalidad, para conseguir algunas bolsas de mercadería que tiene una harina, un paquete de arroz y un aceite y nada más, y después chau, porque te dicen que a vos ya te ayudaron. La verdad es que las personas no logran tener ayuda, ni conseguir la IFE. Para la mercadería no hubo discriminación, los migrantes accedieron, pero era lamentable la ayuda” (Referente haitiano de Misiones)

Además de la falta de acceso al IFE, 779 personas —es decir, el 79 % de la muestra— indicaron que no reciben ayudas ni beneficios sociales de ningún tipo. Como se observa en el Gráfico N° 22, si bien esto es mayor entre quienes tiene menos de dos años de residencia, se mantiene muy alto en todos los grupos. De todos modos, esto se refuerza con un aspecto que emerge en numerosas entrevistas: el rechazo de un gran número de migrantes de querer recibir ayuda del Estado. Es decir, predomina el requerimiento de trabajo y no la “asistencia estatal”:

“Un sector de migrantes tiene rechazo a la ayuda del Estado. No quieren nada de regalo. Hay gente que no ha tramitado nunca las asignaciones universales porque dicen que no, que ellos no necesitan eso, que ellos trabajando van a progresar”. (Referente de la Red de Centros Comunitarios Monseñor Enrique Angelelli)

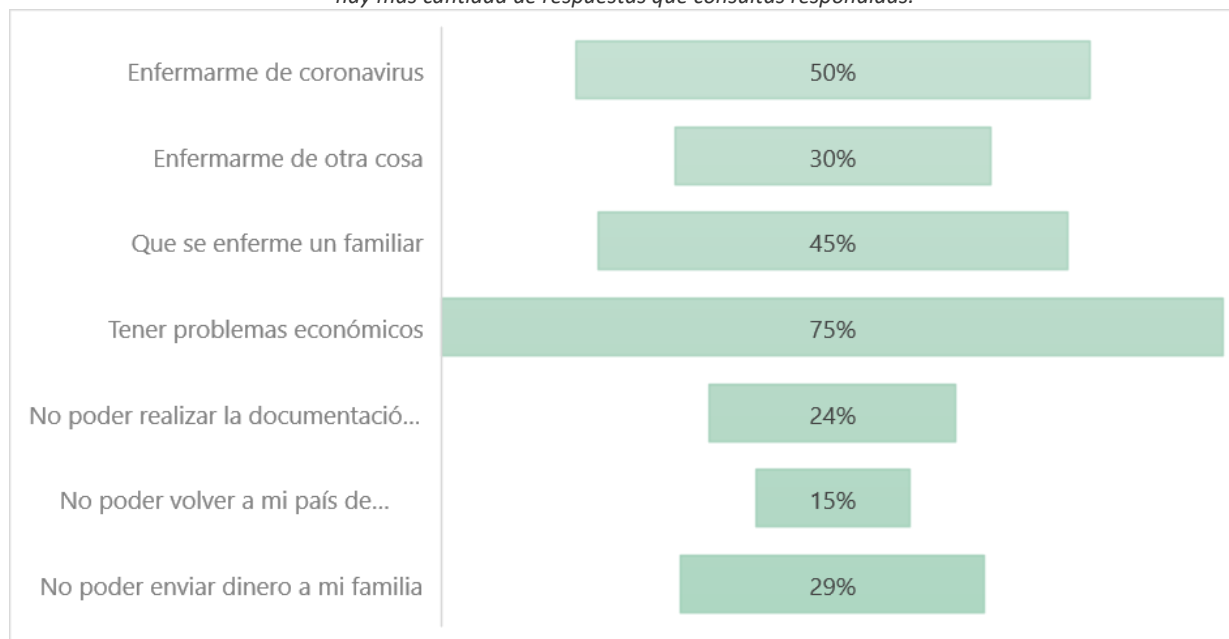
Gráfico N° 22: Ayudas sociales (sin incluir IFE). Al ser una pregunta de selección múltiple cada persona podía seleccionar más de una opción por eso hay más cantidad de respuestas que consulta respondidas



Elaborado en base al cruce entre años de residencia a las respuestas a la pregunta N° 29: “Seleccione cuales otros beneficios o ayudas sociales percibe usted o un miembro de su familia”

Por todo lo dicho, y reiterando la información recolectada a lo largo de la consulta, la mayor parte de las personas migrantes que respondieron establecieron como su mayor preocupación *tener problemas económicos (75%)* y recién en segundo lugar *enfermarse de coronavirus (50%)*.

Gráfico N° 23: Principales preocupaciones. Al ser una pregunta de selección múltiple cada persona podía seleccionar más de una opción por eso hay más cantidad de respuestas que consultas respondidas.



Elaborado en base a las respuestas a la pregunta N° 32: “¿Cuales son las principales preocupaciones en este momento?”

Puntualmente, respecto de las preocupaciones de la población migrante en este contexto, desde la UCIC de Córdoba observan que:

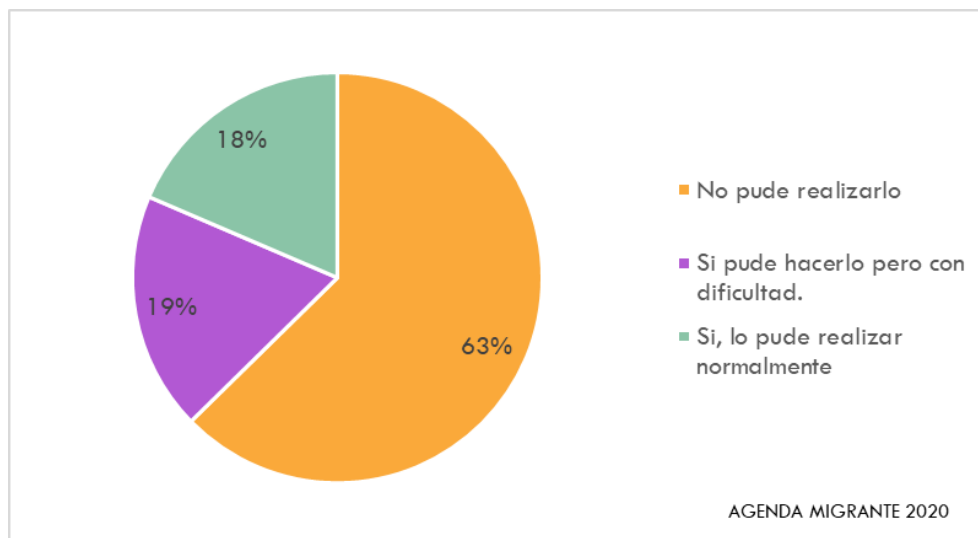
“un tema importante también es que han subido mucho las cosas y la gente se desespera porque no sabe si le van a seguir depositando. La gente tampoco puede irse muy lejos de sus casas para comprar. Y el tema de que no hay un control en los precios es un tema preocupante”.

Otro aspecto que emerge de la consulta y produce preocupación en algunos grupos es la dificultad para la recepción o envío de remesas. En algunos casos, los estudiantes reciben apoyo económico de sus familias en el extranjero. Este es el caso de algunos estudiantes haitianos o ecuatorianos. Frente al aislamiento obligatorio, estos mecanismos se han visto cortados. Asimismo, muchos migrantes que envían remesas a sus familias en sus países de origen, también han encontrado con muchas dificultades. El 32% de los migrantes envía y/o recibe remesas habitualmente, y de esas personas el 63% no pudo realizarlo desde que inició el aislamiento, según evidencia el Gráfico 24



#MigrarEsUnDerecho
Agenda Migrante 2020

Gráfico N° 24: Dificultades para recibir y/o enviar remesas de las personas que lo realizan habitualmente.



Distribución sobre las personas que indicaron recibir y/o enviar remesas habitualmente (458 personas)

e. Tramas y redes de solidaridad en los territorios

Desde las entrevistas se advierten innumerables acciones y experiencias solidarias en los barrios y asentamientos, sostenidas desde centros comunitarios, comedores, organizaciones y clubes que cuentan con la participación de vecinos y militantes de base. En gran medida, la provisión de alimentos, de ropa, insumos de limpieza, así como la atención y el cuidado de niños y adultos mayores, son resueltas desde tramas y lazos gestados desde los territorios.

Desde el Club Atlético Deportivo Paraguayo, un referente cuenta que la actual situación se parece mucho a la del 2001, momento en el que el club se transformó en un comedor para ofrecer un paliativo a esta situación:

“el número de familias que retiran comida en el club varía entre 50 y 100, cuando hay menos gente van 50 al mediodía y 50 a la noche, de lunes a sábado. Nosotros lo que más hacemos es brindar la infraestructura y algunos amigos ayudan a cocinar y viene gente del municipio; la gente de asistencia social del municipio manda su gente, trae la comida y cocina. Les damos viandas a las personas, con guisos, carnes, una comida día a día. No es comida envasada. Los directivos no podemos trabajar, porque somos grandes, pero tenemos 3 o 4 compañeros asignados que trabajan con el municipio de González Catán”.

Este mismo referente cuenta que también contribuye con otro comedor de su barrio, demostrando la importancia de estos:

“yo vivo acá en Ciudadela y acá a 150 metros hay una pequeña villa y no hay casos de Coronavirus. Inclusive estamos colaborando porque a dentro de la villa hay un pequeño comedor y la señora argentina casada con un paraguayo me dice que antes venían los chicos a comer, pero ahora cocinamos y entregamos 30 raciones por día y entregamos a las familias”.

La necesidad de estos espacios se evidencia a partir, por ejemplo, de lo señalado por un referente de Red de Centros Comunitarios Monseñor Enrique Angelelli, quien explica que:

“una de las mayores dificultades es el tema alimentario. En Santa Inés, donde estoy yo, tenemos capacidad para darle a 40 familias. Así que son como 120/150 personas en total. Hoy les estamos dando a cerca de 80



#MigrarEsUnDerecho Agenda Migrante 2020

familias, ya nos colapsó. La mayoría son migrantes que no accedieron a ningún plan. Entonces a las familias migrantes les abrimos un cupo especial para que retiren almuerzo y cena 4 días en la semana. Hoy es el último día que vamos a dar 2 comidas, la semana próxima vamos a dar la cena solamente”.

También nos comentó que, entre 23 centros que integran la Red, están asistiendo alimentariamente a alrededor de 1200 familias y que la asistencia en los barrios es sentida también desde las marcas de la exclusión:

“No hay muchas alternativas: no hay organizaciones que trabajen en los territorios. Tenés algún que otro movimiento piquetero que lo único que hacen es acopiar mercadería y darles a los miembros de sus movimientos de forma muy bruta. Otros que han aportado con mercadería. Después escuelas que son cavernícolas que no salen más del portón de la escuela y les tiran las bolsas, cero compromiso. En las salitas que están atendiendo solo falta que pongan rejas electrificadas, porque no están atendiendo nada salvo de urgencia con estas medidas”.

En coincidencia, una referente del Movimiento Popular La Dignidad comenta que:

“Desde la Secretaría de Trabajadorxs Migrantes de la UTEP estamos también en todo el gran Buenos Aires, sobre todo en General Rodríguez, Jose C. Paz, en La Matanza (barrios de Laferrere y Rafael Castillo), y Merlo, todos trabajando con perspectiva migrante porque esos barrios son originalmente tomas iniciadas por migrantes que están ahora cesantes de sus actividades laborales sobre todo en el sector informal, principalmente mujeres empleadas en el servicio doméstico cuyos patrones no se hacen cargo desde el aislamiento a pesar de que el DNU implica obligaciones que no se cumplen, con lo que las organizaciones deben asistirlos para que puedan llevar alimentos a sus casas, porque sin dudas lo más urgente en estos barrios del conurbano y del país es la crisis alimentaria”.

Por otro lado, también la situación de los comedores populares en la Ciudad de Buenos Aires es preocupante, dado el incremento exponencial de las personas que se acercan:

“Desde el año pasado los comedores populares ya estaban colapsados, no hay raciones que sobren, todo el tiempo faltan pero ahora con la cuarentena, incluso el que podían desarrollar su oficio en el aspecto laboral se vio fuertemente perjudicado. [...] Se acercaron muchos migrantes que habían llegado a la Argentina, que no cuentan con un documento nacional de identidad, ni con precaria [...] Hay muchos casos especiales, que prácticamente estaban en total desamparo porque no contaban con un recurso, por lo menos, alimentario”, (Referente de la campaña Nacional Migrar No Es Delito)

En este distrito, desde el movimiento Barrios de Pie que integra la Campaña Nacional Migrar No Es Delito, desarrollan una tarea importante en casi todas las comunas para paliar la crisis alimentaria:

“Las actividades que nuestro movimiento realiza es llegar desde nuestros comedores y merenderos, con una merienda, con un plato de comida, ya sea con un almuerzo o una merienda o bolsones de mercadería, Es difícil para nosotros poder llegar a todos que realmente están necesitando en este momento, nuestra solidaridad va más allá que nosotros podemos realizar, hay numerosas familias que están en lista de espera para el plato de comida o para acceder a una merienda y a nosotros nos parte el alma decir que no, duele lamentablemente como extranjeros que estamos pasando y no poder acceder a ningún plan la gente que está indocumentada”. (Referente de la Campaña Nacional Migrar No Es Delito, CABA)

De igual forma, una referente de la organización Migrantes x Migrantes explica:

“Desde antes de la pandemia, el gobierno porteño ya mostraba falencias en el despliegue de alimentos y sustento para los comedores populares de las principales villas de la ciudad, por nombrar algunas de las



#MigrarEsUnDerecho Agenda Migrante 2020

instancias donde el Estado está ausente. Al momento de escribir esto, la Villa 31 cuenta el cuarto día sin servicio de agua. Con tres casos confirmados de coronavirus, la situación es de emergencia para esa comunidad". Asimismo, agrega "desde que se oficializó la cuarentena, hemos estado apoyando a sostener la actividad del merendero Fuerza y Lucha, ubicado en la Villa 31, con más de 200 personas que van todos los lunes, miércoles y sábado. Hemos impulsado campañas de donaciones a través de circuitos de la Economía Social y Solidaria, como Almacoop, con las que hemos logrado repartir bolsones de comida a las comunidades dominicana, colombiana y senegalesa. Esta última con la mayores complejidades en este contexto ya que su sustento es 100% de la venta en la calle, la cual quedó totalmente restringida".

Desde la Red de Migrantes y Refugiades en Argentina consideran que:

"Si no es por las organizaciones la gente estaría en una situación más grave, hemos abierto más merenderos, porque no dan abasto. Y no hablamos de gente pobre, acá es gente laboradora. Si le pasa a los nacionales argentinos que están trabajando y no les pagan, ni hace falta que te diga cómo es para los migrantes".

Todos los casos consultados evidencian que, en el contexto de pandemia, las redes de relacionalidad basadas en parentescos y paisanazgos son potenciadas. Por ejemplo, en el caso en que la familia ampliada resida en el mismo espacio se realizan comidas compartidas. En otros casos, la cuarentena afectó de modo negativo "el estar juntos", entonces tal como relató otra referente:

"Por ejemplo gracias a dios que mi yerno y mi hija trabaja dos veces a la semana hace limpieza. Y yo que trabajo y cobro. Hasta hoy no necesitamos tanto entre nosotros tres nos ayudamos uno al otro. Comemos todo junto. Ahora no podemos tanto porque no nos podemos juntar. Que uno trae un kilo de carne, otro las tapitas de empanada. O hacemos chipa paraguaya. Y también la sopa paraguaya y así vendemos entre nosotros. O los mismos argentinos que les gusta la sopa. Mi hija hacía para vender. O cuando hay alguien enfermo nos ayudamos entre nosotros. Pero ahora no porque nadie tiene plata. Entonces, cada uno mezquina su platita que tiene. Lo poco o lo mucho mezquina para comprar algo. Entonces, ahora no hay de esas actividades para ayudar al otro. (...) Hay una gran demanda del tema alimentario, aunque algunos pudieron acceder a los beneficios de ANSES hay muchas familias que no han hecho por distintas razones: falta de documentación, porque no pudieron acceder por las vías tecnológicas, porque no saben cómo acceder, porque no tienen los medios, entonces ha surgido una gran demanda alimentaria. A su vez, hay muchas familias que tenían trabajos informales, que vivían de eso y que no han podido llevar a cabo sus tareas y ha implicado que la economía familiar se ve afectado" (Referente Espacio socio-cultural Patria Grande en Chubut)

En las provincias de Río Negro y Neuquén, diversas organizaciones sociales sostienen demandas territorializadas y generan alternativas para acceso a comida, a servicios básicos para las viviendas, a trámites migratorios y a la movilidad de migrantes temporarios de la cosecha. Una referente chileno de Neuquén sostiene que:

"consultando estos días con algunos referentes migrantes de Centenario (pcia de Nqn), Juan Carlos, un compañero que tiene vasta trayectoria en las parcelas, son más de 500 parceleros que viven ahí, ellos están trabajando con el tema del agua, ellos uno de los graves problemas que tienen es el tema de la luz". Asimismo, en Neuquén capital, una residente venezolana expresa su preocupación ante la situación de sus connacionales: "realizamos labor social, de proveer de alimentos, abrigos y otras necesidades, a través de la donación en mayor porcentaje de la misma colectividad venezolana, las diferentes colectividades presentes en Neuquén, Brasil, Perú, México, Líbano, Chile y los argentinos. Se ha canalizado ayuda a través de los entes provinciales y municipales, con una mínima respuesta".

En general, y modo de cierre de esta sección, se advierte en las entrevistas el padecimiento de la desprotección:



“Los inmigrantes con esta situación estamos más desprotegidos. La gente no está muy de acuerdo con que se le de ayuda a los migrantes y los propios migrantes sienten que no se merecen esas ayudas, aunque hayan vivido más de 15 años en el país y hayan trabajado y aportado”. (Referente de la UCIC de Córdoba y de la Red de Líderes Migrantes de Argentina).

f. Violencias y desigualdades

A las situaciones de empobrecimiento vividas en los barrios, se suman los padecimientos por el aumento de los delitos:

“En el barrio comenzaron los robos, compañeras que van a retirar las raciones, les roban los celulares, los taper vacíos, la comida, es angustiante ver a las compañeras, que encima tienen que salir con un permiso habilitado, barbijo y todas las medidas de seguridad y que no llegan al comedor porque les robaron” (Referente de la Campaña Nacional Migrar No Es Delito)

Sin embargo, cabe destacar que el foco de situaciones relacionadas con el miedo y los abusos de poder están centrados en la intervención de las fuerzas de control. De las 1266 personas que contestaron la encuesta, 58 indicaron haber sido víctimas o haber presenciado alguna situación de violencia institucional reflejada en diversas expresiones de abuso de poder policial: arrestos, maltrato por parte de efectivos, pedidos de DNI en forma arbitraria, golpes e insultos. Algunos testimonios recolectados en la consulta:

“Aun teniendo permiso me pedían sello de la organización, lo cual nunca dijeron en la TV y al imprimir el permiso o tenerlo en el celular es declaración jurada pero ni así funcionó y me demoraron 3 hrs”.

“Acá en la 1,11,14 como en mí caso y de varios tenemos otra dirección en el DNI y no pudimos hacer el cambio aún y los gendarmes te piden DNI y si no tenés la dirección q figure en tu DNI con la dirección de la 1,11,14 no te permiten hacer las compras dentro de los lugares q están vendiendo alimentos de primera necesidad desde la cuarentena tengo q salir a otro lado a comprar exponiendo me o tratar de buscar como entrar para hacer mis compras es un tema y lo pasan muchos vecinos”.

Las entrevistas visibilizan las experiencias a las que se ven expuestos los migrantes en los territorios. Una mujer migrante en Chubut, explica que:

“Otra problemática, que surgió con fuerza en las últimas semanas, es la violencia institucional, sobre todo por parte de policía y gendarmería contra los vecinos y vecinas. Hemos tenido que acompañar en denuncias y nos hemos encontrado con muchos obstáculos: primero, para realizar la denuncia, y luego para que siga el proceso legal que corresponda, se obstaculiza mucho esto desde lo burocrático, hay que acompañar mucho a las familias para hacer las denuncias, creemos que es un logro haber llegado a un habeas corpus” (Referente del espacio socio-cultural Patria Grande en Chubut)

En esta provincia, se generaron una serie de denuncias por violencias policiales, que generaron un pronunciamiento a través de un Habeas corpus colectivo, presentado ante la Justicia junto a la Comisión contra la Impunidad y la Secretaría de Derechos Humanos (Página 12, 21 de abril de 2020). Este logró la retracción de las medidas de carácter violatorio ateniéndose al DNU nacional sobre el aislamiento social, preventivo y obligatorio.

Por otro lado, en relación a las violencias sufridas por las mujeres, un total de 76 personas indicó haber sufrido violencia de género y 48 personas contestaron “tal vez” a esta cuestión. Esta temática deberá ser profundizada, ya que son cifras altas para este tipo de consulta. En consonancia con estadísticas nacionales que reflejan un incremento en las denuncias y las lamentables muertes que siguen abonando las alarmantes estadísticas a nivel nacional, las



mujeres siguen haciéndose eco de la necesidad de acciones concretas. Tal como indica una referente de la Red de Centros Comunitarios Monseñor Enrique Angelelli:

“Otro tema importante que estamos afrontando es el caso de femicidios. Ya van tres femicidios de lo que va del mes. Hay violencia de género en las casas. El tema de la cuarentena está llevando a colapsar el sistema. Y no se puede hacer la exclusión de estos hombres para sacarlos directamente de su casa y tampoco se puede hacer la perimetral”.

V. Recomendaciones:

Con sustento en el presente informe, desde el Espacio Agenda Migrantes 2020, instamos a las autoridades competentes a adoptar las siguientes recomendaciones:

a. Medidas excepcionales para trámites de regularización, acceso a la residencia y gestiones asociadas:

1) Establecer un mecanismo urgente de regularización accesible, gratuito y con plazos abreviados, como medida indispensable para reducir las condiciones de extrema vulnerabilidad y garantizar los derechos humanos de las personas migrantes que residen en situación administrativa irregular en nuestro país. Un ejemplo claro es el mecanismo ágil y sin costo que generó el gobierno para aquellas personas migrantes en condiciones de desempeñar funciones en el área de salud.

2) Fortalecer y ampliar la iniciativa de expedición de certificados de residencia regular, desde la Dirección Nacional de Migraciones (DNM), a personas que tenían o tienen turno adjudicado en el período de duración del aislamiento. De este modo podrán demostrar que se encuentran y residen en el país y resolver distintas situaciones administrativas.

3) Fortalecer y ampliar el sistema de registro para iniciar solicitudes de la condición de refugiado, en conformidad con los términos expresados en la Ley 26.165/06.

4) Acelerar la validación y convalidación de títulos académicos extranjeros para facilitar el acceso a trabajos calificados y profesionales.

5) Garantizar la tramitación de permisos de circulación, mediante la inclusión de documentación alternativa al DNI (certificados de Residencia Precaria, Documento o Cédula de País de Origen y/o Pasaporte), de todas las personas no-nacionales en el territorio.

6) Prorrogar la disposición de la DNM que suspende todo trámite administrativo de expulsión, con independencia de su estado procesal y asegurar que todas las personas alcanzadas por estos trámites de expulsión puedan acceder a un certificado de residencia regular, hasta la resolución de los expedientes administrativos y judiciales respectivos.

b. Eliminación de criterios excluyentes de acceso a políticas de protección social y de contención socioeconómica frente a la crisis sanitaria:

7) Revisar y ajustar las condiciones de acceso a los programas de protección y contención socio-económica establecidos en el DNU N° 310/20 para alcanzar a toda la población migrante y bajo protección internacional que, por su condición de vulnerabilidad, así lo requiere. Ello exige dejar de lado el requisito de 2 años de residencia en Argentina y/o la exigencia de una residencia regular (DNI mediante), tanto para el IFE como para las medidas que se generen en adelante, privilegiando la necesidad como el único criterio rector en virtud de los objetivos del citado decreto.



#MigrarEsUnDerecho Agenda Migrante 2020

8) Rectificar de manera urgente los rechazos de las solicitudes realizadas por la población migrante, solicitante de asilo y refugiada que cumplía con los requisitos estipulados por el DNU N° 310/20 para acceder al IFE y fueron denegadas.

9) Habilitar de manera urgente el ingreso a la AUH a las personas migrantes y refugiadas cuyas condiciones de vida se ajusten a aquellos previstos en el DNU N° 1602/09, dejando sin efecto el requisito de 3 años de residencia regular (tal como lo exigieran organismos internacionales de derechos humanos, como el Comité de Naciones Unidas sobre Derechos de Trabajadores Migrantes y sus Familias, en 2011). Las limitaciones de acceso a la AUH repercuten en otras ayudas estatales definidas en la coyuntura, como el refuerzo de la Tarjeta Alimentar que quedan condicionadas, en gran medida, a les beneficiaries de dicha política.

10) Incorporar a personas migrantes y refugiadas a comedores disponibles, según zona de residencia, y a otros mecanismos de entrega de mercadería, para garantizar la soberanía alimentaria de toda la población en situación de vulnerabilidad extrema.

c. Otras recomendaciones de carácter urgente:

11) Implementar el cumplimiento estricto del DNU N° 320/20 ante situaciones de amenaza, intimidación de desalojo o desalojos efectivos en hoteles familiares, pensiones, residencias y habitaciones alquiladas en viviendas familiares, tanto en barrios de la Capital Federal, como en la Provincia de Buenos Aires y en otras provincias. Específicamente, definir protocolos para la denuncia e intervención de organismos de control sobre el cumplimiento de la prórroga de los alquileres y de los acuerdos de alojamiento, así como el congelamiento de sus precios.

12) Generar las condiciones para la autorización excepcional de ingreso al territorio para situaciones personales que requieran protección internacional, para supuestos de reunificación familiar y para la continuidad de tratamientos médicos que quedaron interrumpidos por el cierre de fronteras.

13) Generar un espacio de articulación interinstitucional permanente, conformado por las distintas áreas del gobierno federal, entes descentralizados y autárquicos, organizaciones de migrantes, sociales y de derechos humanos e investigadores y académicos vinculados a esta temática, para discutir y proponer medidas que aseguren una atención integral de las problemáticas de migrantes, refugiados y personas con necesidades de protección internacional.

Contactos en relación a este informe:

Ana Paula Penchaszadeh (CONICET/ IIGG) anapenchasa@gmail.com

Natalia Debandi (Universidad Nacional de Río Negro. Instituto de Investigación en Políticas Públicas y Gobierno - Sede Atlántica. CONICET) nataliadebandi@gmail.com

https://drive.google.com/open?id=1bsBrQBf3yZ-PcWlz_LOQ4UUw6NUZSIfj